

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 1 de 29

ACTA No.014
(14 de febrero 2020)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020).

En la ciudad de Duitama, a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), siendo las ocho y veintiuno de la mañana (8:21 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previamente citado para la fecha.

El Presidente, H.C. SEGUNDO PINZON CARDOZO, presenta un cordial saludo.

Seguidamente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

. ORACION

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3º. HIMNO A DUITAMA

4º. INTERVENCION DE LA INGENIERA NELLY DEL CARMEN PUERTO FONSECA GERENTE DE EMPODUITAMA S.A. E.S.P. Y DE LA DOCTORA BLANCA YANETH ALVAREZ MORENO, JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL.

5º. LECTURA DE CORRESPONDECIA Y COMUNICACIONES

6º. PROPOSICIONES

7º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

ORACIÓN

El H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA, eleva la plegaria al Todo poderoso.

1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se llama a lista, constatándose la presencia de los siguientes Concejales:

**CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HECTOR MATEO
 GARCIA RUBIO JULIAN DAVID
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
 LÓPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RODRIGUEZ HECTOR JULIO
 RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO VERDUGO PABLO ANDRÉS
 VARGAS TORRES ALGEMIRO**

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente

2º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidencia somete a discusión el orden del día leído.

Es aprobado por unanimidad.

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 2 de 29

3°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

4° INTERVENCION DE LA INGENIERA NELLY DEL CARMEN PUERTO FONSECA GERENTE DE EMPODUITAMA S.A. E.S.P. Y DE LA DOCTORA BLANCA YANETH ALVAREZ MORENO, JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

Por secretaria se registra el ingreso de los Honorables Concejales, ALBARRACIN VASQUEZ CRISTHIAN GABRIEL, CHIA MATALLANA JOSE JULIAN, FIGUEROA CORDON LUIS ALIRIO, ORTEGA GOMEZ HERNEL DAVID, TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE.

El presidente H.C. SEGUNDO PINZON CARDOZO manifiesta un saludo de bienvenida a los Honorables Concejales, asistentes a las barras, a la Gerente de EMPODUITAMA y a la JEFE DE PLANEACION MUNICIPAL.

Manifiesta que el concejo municipal en proposición decidió hacer una sesión conjunta con estas dos dependencias debido a que dentro de sus funciones es donde se genera el mayor impacto a nuestra ciudad como temas de saneamiento básico, servicio de acueducto y alcantarillado. La oficina asesora de planeación tiene que ver con todo el desarrollo de la ciudad de Duitama.

El presidente H.C. SEGUNDO PINZON CARDOZO da un cordial saludo a los ediles que acompañan. Comunica la dinámica para la sesión, según el reglamento interno es la siguiente:

1. Intervención de la bancada citante que en este caso es Cambio Radical en conjunto con el partido Liberal que aprobó la proposición, esta bancada tiene 15 minutos para hacer uso de intervención. Posteriormente vienen los dos funcionarios a su intervención, nuevamente tiene el uso de la palabra la bancada citante y posteriormente se le da uso de la palabra a los Honorables Concejales de las otras bancadas.

El presidente H.C. SEGUNDO PINZON CARDOZO le concede el uso de la palabra a la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ MARQUEZ de cambio radical. Quien en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes en el recinto en especial a la Dra. NELLY DEL CARMEN PUERTO FONSECA y a la Dra. BLANCA YANETH ALVAREZ MORENO. Manifiesta que se ha hecho una serie de preguntas en un cuestionario que se ha enviado a cada una de las dependencias, el partido Cambio Radical y el partido Liberal se han unido para hacer esta intervención.

Expresa que de parte de la bancada de Cambio Radical el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO y la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ MARQUEZ. Dan un agradecimiento muy especial a la ingeniera Dra. NELLY DEL CARMEN PUERTO gerente de un programa y a la Dra. BLANCA YANETH ALVAREZ MORENO jefe de la oficina de asesoría de planeación y sistemas. Hace lectura del cuestionario enviado y posteriormente la Dra. NELLY PUERTO dará respuesta del cuestionario.

1. Según el plan de contingencia vigente, ¿Cómo se debe actuar ante la temporada seca como la que se está enfrentando y qué seguimiento se ha hecho hasta la fecha?

2. ¿Por qué si nos encontramos en racionamiento existe una fuga de agua en la carrera 35 por más de dos meses sin que actuará la empresa de Empoduitama?

3. Si es conocido que los primeros meses del año son de falta de lluvias ¿por qué en el empalme no se tiene en cuenta este efecto fundamental y cómo se espera enfrentar esta temporada de escasez de agua en la ciudad de Duitama?

4. De acuerdo al desarrollo de la ciudad ¿qué proyectos ha venido desarrollando la empresa de Empoduitama para que no se siga presentando desabastecimiento de agua por la misma causa.

5. Teniendo en cuenta el estado en que la administración actual recibió la empresa Empoduitama ¿Qué acciones de mejora pretende plantear el actual equipo de trabajo y más cuando la ciudad está atravesando por una situación de contingencia que se pudo haber mitigado con planes de prevención, planeación estratégica en el uso de racionamiento de este recurso hídrico?

6. Expliqué si el pozo profundo ubicado en el sector de Guadalupe está en uso o no.

7. De acuerdo con el empalme realizado con el gerente de Empoduitama. Informe la situación legal en que se encuentra el programa suscitado con Ecoflora por la explotación de los pinos.

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 3 de 29

8. ¿Qué contratos se han ejecutado hasta la fecha y quiénes son los contratistas que tiene actualmente la empresa de Empoduitama?

La H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ MARQUEZ le cede la palabra a la Dra. NELLY DEL CARMEN PUERTO

La presidencia le concede la palabra al H.C. HERNAN DANILO RODRIGUEZ ROMERO para una moción. Quién en uso de la palabra expresa que como es un control conjunto entre la bancada del partido Cambio Radical y Liberal también quisieran hacer una pequeña intervención previo al reporte que va a rendir la Dra. NELLY DEL CARMEN PUERTO

La presidencia manifiesta que si van a intervenir los dos concejales se deben dividir el tiempo y le concede la palabra al H.C. HERNAN DANILO RODRIGUEZ ROMERO.

El H.C. HERNAN DANILO RODRIGUEZ ROMERO en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes. Manifiesta que como bancada del partido Liberal en conjunto con Cambio Radical se citó a este control político más allá del cuestionario que ya se le envió y del cual en forma muy cordial envió la respuesta. Enuncia dispone del tiempo de una y se quiere que se hagan unas precisiones sobre el tema del Empalme porque más allá de los planes de contingencia de la situación actual que está atravesando el municipio o de las acciones de mejora que a futuro piense implementar en Empoduitama. Se considera completamente necesario que toda la ciudadanía conozca de primera mano en qué estado la gerente encontró la empresa no sólo en el tema financiero y de contratos sino en el tema operativo, porque se cree que la luz que pueda dar la ingeniera con esta explicación pueda tranquilizar un poco a la ciudadanía en cuanto a la situación que se está viviendo actualmente en la ciudad. Este control político no debe tener una dinámica agresiva como la que se ha vivido en estos días y hace una invitación a que se trata de mantener la calma ya que son temas demasiado sensibles y la ciudadanía está muy pendiente, hay que ser muy puntual en las respuestas y cómo se va a explicar los temas que se van a tratar.

La otra razón por la que se quiere que esté control político se maneje en términos de cordialidad es porque la ingeniera NELLY DEL CARMEN tan sólo lleva 40 días en el cargo y hasta ahora está aterrizando a lo que va a ser su gestión, pero qué es necesario la proyección de lo que piensa hacer a futuro, cómo encontró la empresa y que se ha hecho en estos cuarenta días. Por parte del partido Liberal se le da la bienvenida al recinto, se sabe que cuenta con todas las capacidades para sacar ese gran reto que significa estar al frente de Empoduitama ya que es la única empresa representativa que tiene en este momento la ciudad y lo único que se espera es que al frente de su gestión se den los resultados que la ciudadanía está esperando y siendo el enlace principal de la ciudadanía y la administración día a día llegan de forma reiterada quejas, solicitudes, ponen de presente situaciones que se evidencian con respecto a la empresa. Se sabe con el tiempo y mientras la ingeniera adelanta su gestión en propiedad muchas de esas inquietudes van a ser resueltas para la ciudadanía como el tema de la facturación, los promedios e inclusive hay temas que la gente no entiende cual es el resorte de la operación de Empoduitama y confunden el tema de Serviaseo por lo que llega en una sola factura y la idea es que la gente empiece a entender qué es lo que hace Empoduitama, como se ha venido manejando y que esperan los ciudadanos de un programa en estos cuatro años. Da una cordial bienvenida a la ingeniera y espera que todo el proceso de control político sea satisfactorio tanto para el Concejo Municipal porque son los encargados de transmitir toda la información a la ciudadanía y también para la ingeniera que arranque su gestión con la mejor expectativa y con las mejores proyecciones para su gestión, para la empresa y para toda la ciudadanía.

La ingeniera NELLY DEL CARMEN PUERTO en uso de la palabra da un cordial saludo a los Honorables Concejales y a todas las personas que acompañan en el recinto. Anuncia que va empezar contestando el cuestionario.

1. Frente a la temporada seca la empresa en respuesta a esto implementa un plan de contingencia operativa que ya está establecido pero para poner en contexto las fuentes de abastecimiento de la ciudad son: La planta del Zurba que tiene un caudal de operación normal y la capacidad máxima que puede operar esta planta son 150 litros por segundo y su fuente es el río Zurba; La planta de Boyacogua que tiene un caudal de operación de 30 litros por segundo y su fuente es la quebrada Boyacogua; La planta de la milagrosa que funciona con 70 litros por segundo y que su fuente es el río Chicamocha, los pozos profundos y el Zurba; La planta estación Moreno que no funcionaba pero durante la administración anterior se conectó a un sistema del río Zurba para darle funcionamiento pero no tiene una fuente propia.

Las fuentes subterráneas en la actualidad cuentan sólo con dos: El mirto que da un caudal de 25 litros por segundo y el bosque que tiene un caudal de 25 litros por segundo, estas fuentes subterráneas sólo se activan durante el plan de contingencia. El plan de contingencia: Frente a la temporada seca lo primero que se activan son los pozos profundos que son el Mirto y el bosque para reforzar la planta de la milagrosa, también recibe del río zurba cuando está de buen nivel. En ese momento lo que quiere decir es que todo el río Zurba va para la planta de Zurba y la milagrosa sólo queda con los pozos. El segundo sistema es el de bombeo a través de tanques en las partes altas de la ciudad, esto es sobre todo para los barrios: Cándido Quintero, Rincón del Cargua, Álamos, Arauquita, Cerro pino y Cerrito encantado. Estos tanques nos

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 4 de 29

permiten almacenar para que por medio de bombeo hacer llegar a las partes más altas del municipio sobre todo la parte occidental del municipio.

Se tiene un contrato que en los primeros días del año se hace con bomberos, ya que es el cuerpo de bomberos quien maneja el transporte del agua cuando se tiene desabastecimiento. También se acude al préstamo de máquinas porque bomberos solamente tiene tres máquinas aptas para este transporte y si tiene alguna contingencia solamente tenemos dos o una, entonces se apoyan solicitando a otras empresas del estado o privadas que tienen servicio de carro tanque. También se dice que en el plan de contingencia se tiene comunicación directa con los usuarios y actualmente se está haciendo a través de las redes sociales, ha funcionado mucho ya que dan su dirección directa, comentan el sector y se programan sin necesidad de que vayan hasta la oficina a inscribirse o hasta bomberos para tener mayor control. Las comunicaciones a través de las emisoras con cuñas radiales donde se invita a hacer el uso racional del agua y dónde también se invita a la comunidad a no cancelar nada por el uso de estos carro tanques y que actualmente están en dos emisoras que son RCN y Toca Stereo.

Se tiene el plan de sectorización en donde lo que se hizo como municipio es dividir en norte, sur, Oriente y occidente, como los caudales del sistema disminuyen en más de un 50% en esta temporada tan seca, lo que hace que por ejemplo en un vaso de agua que se necesita para que tomen todos a lo que baja el 50% no se tiene que no haya la misma cantidad para suministrar a toda la ciudad. Lo que se hace es concentrar todo el 50% primero un sector y al otro día al otro sector. El plan de contingencia menciona que cada 12 horas y se hizo así por 4 días, las distancias del sistema de acueducto entre las plantas de tratamiento y los puntos extremos de la ciudad son tan largas que en 12 horas no se alcanza a cargar el sistema y no permite que llegue con el caudal y presión que se necesita, por esta razón toco reformar el plan y pasarlo a 24 horas. Adicional a esto son sistemas de acueducto de más de 20, 30 y hasta 40 años en algunos sectores que son totalmente manual y no hay nada sistematizado. A diferencia de unas ciudades con mayor tecnología que tienen sensores y válvulas electrónicas, pues nosotros todavía somos netamente manuales, todo se hace con equipo humano.

El racionamiento se tiene según las plantas; la planta de zurba que abastece los sectores de Progreso, Boyacá, Recreo, Cándido Quintero, Rincón del Cargua, Cerro pino, Delicias, Villa Corina, Terrazas, Siglo XXI, Santa Lucía y barrios aledaños a los mencionados, esto se llama como oriente y occidente y el otro sector de la misma planta que son Tolosa, Timonel, Villa Patricia, Colombia, Santander parte alta, Manzanares, Siratá, Seminario, Villa Inés, Integrado, Faisanes y llega hasta altos del manantial. Estos son los sectores que abastece la planta Zurba. Lo que se hace es que en los días pares se cierran el sector 2 y a las 24 horas se abren válvulas manualmente y se da al otro sector, este tránsito de válvulas, porque las tuberías no pueden quedar completamente sin agua, se da un balance hídrico mínimo por las tuberías y mientras se abren ventosas que son las que permiten sacra el aire que hay en las tuberías, es un procedimiento que a diario inicia desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la mañana para los tres sistemas por ser manuales.

El segundo sector que se tiene es la milagrosa que es el sector Norte-Sur que tiene un sector hidráulico en el que se tiene la parte baja que es Juan grande, Tundama, Santa Isabel, san Cayetano, torres de santa Isabel, Camilo Torres y Simón Bolívar. El segundo sector Norte que es UPTC, mirador del Chiticuy, Cámara de comercio, San Vicente, San Juan Bosco, Santo tomas, las lajas y pueblito boyacense, de igual forma se cierra de los días impares para que llegue al sector 1 y se vuelve a abrir a las 24 horas para el sector 2. La planta de Boyacogua maneja los sectores altos de la Gruta, 11 de mayo, manzanares, libertadores, sector del colegio Calasanz, san diego, sector del conjunto de Altamira y Arboleda. Y el segundo sector que es san Marino, Villa Prieto, San José alto, Vaticano, cristales, La Paz, Betania y San Luis. La distancia a San Luis es de las más largas que se tiene y por esto es que en este sector se tienen más inconvenientes, ya que el volumen de Boyacogua es bajo y no permite llegar hasta San Luis sobre todo a los edificios, a primeros y segundos pisos alcanza a llegar la presión. Gracias a que el domingo pasado hubo una fuerte lluvia en la ciudad de algunas horas, pero en las fuentes de abastecimiento hasta la madrugada, se pudo recargar el sistema las fuentes hídricas y con el buen uso de la comunidad ha generado que llegue a partes más altas.

Este es el plan de contingencia y es el que se activa en el momento de una sequía, cada uno de estos pasos se va surtiendo a medida de la necesidad y del caudal que se va presentando en las fuentes de abastecimiento superficiales que son el río Zurba y el río Boyacogua. Explica las imágenes que se observan en la proyección que ella expone, donde se aprecia

2. Se trata de la fuga que se presentó en la carrera 35 por más de dos meses. Explica las imágenes que se observan en la proyección que ella expone, donde se aprecia que ya no se sabe ni cuantas tuberías pasan, se aprecian varias tuberías de acueducto y sanitarias. La que está exponiendo es la esquina de la carrera 35 y así hay muchos puntos de la ciudad donde se unen los puntos de acueductos con alcantarillado y donde llegan infinidad de redes, pero en esta esquina sucedió que la línea principal del bombeo del Chicamocha género una falla. Recuerda que la gobernación de Boyacá está haciendo unas obras desde la administración anterior de alcantarillado que empieza en la circunvalar pero que su entrega de aguas va a ser en el tubo de alcantarillado de esta esquina. Se empezó a destapar y la consecuencia fue que desestabilizo las tuberías, porque las tuberías llevan presión y se mueven, y a lo que ellos destapan las tuberías quedaron sin

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 5 de 29

confinamiento. Lo que se empezó a probar los primeros días de enero en los sistemas de bombeo, que no se habían prendido hacia un tiempo, la presión soltó el tubo y empezó a botar el agua, la distancia desde ese punto hasta el bombeo del Chicamocha es de 1.5 km con una tubería de 14 pulgadas que es un diámetro aproximado de 35 centímetros y el reguero de agua fue mientras se verificó por dónde se estaba saliendo y por este tiempo fue el reguero de agua. Aclara que es agua cruda que llegaba del Chicamocha que se identificó lo antes posible y humanamente se pudo lograr, paso un fin de semana y se pasó a reconstruir estas partes, esta tubería del Chicamocha tiene un sistema de AmericanPie de hace más de 25 años donde ya no es comercial ni venden accesorios y convertir ese pedacito a PDC llevó su trámite y buscar todos los accesorios no fue una tarea fácil y se tuvo que recurrir al ingenio de personas de mecánica de la ciudad que manejen bien el torno, ya que esta tubería tiene un recubrimiento en acero, lo que se hizo fue soldar, hace como una camisa y hacer una reducción porque tampoco en tubería de PDC se encontraban accesorios. Fue un trámite que empezó desde el segundo fin de semana de enero hasta el día miércoles que se terminó la obra, se hizo todo con personal de la empresa porque la unidad de redes son los que conocen esta situación y el catastro de redes todavía no tiene identificadas todas las tuberías y por esto cuando alguien destapa pasan estos imprevistos que es algo que desafortunadamente en las administraciones muy antiguas fueron conectando, creciendo, pero no de una forma ordenada. En respuesta los sobrantes o el reguero de agua que se veía en esa zona fue todo lo que transportaba este kilómetro y medio y lo que se demoró en cerrar válvulas para permitir la adecuación de estas tuberías.

3. Durante el empalme algo que se preguntó fue porque si en la administración anterior de la Dra. Constanza Ramírez, se dejó viabilizado en el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio un pozo que tenía unas expectativas para 30 años y qué ya tenía todos los estudios técnicos y la viabilidad del Ministerio, aunque el Ministerio no daba los recursos también el municipio había dejado los recursos vía FONPET. Por qué no se ejecutó la construcción de este pozo que, aunque los pozos no son la solución a largo plazo, son una solución a mediano plazo, pueden ser una fuente de abastecimiento alterna en estos tiempos de sequía. En el empalme lo que manifestaron es que los recursos fueron redistribuidos y no fue transferido a Empoduitama ese valor que se había dejado como superávit de \$5.000.000.000. En la administración de la Dra. Constanza Ramírez se ha dejado previsto que este pozo que tiene una profundidad de 500 metros y da una capacidad de 68 litros por segundo en pozo que con pérdidas puede llegar a 50 litros por segundo a planta. Es lo que puede utilizar Boyacogua y como no se ejecutó pues no se realizó, durante la administración anterior lo que hicieron fue realizar estudios de evaluación geo eléctrica en el municipio apoyados por el servicio geológico colombiano, son 15 los puntos en donde el servicio geológico colombiano les da la viabilidad de posibilidad de tener agua vía pozos subterráneos. Los sectores son Guadalupe, colegio Simón Bolívar, pueblito Boyacense, Matadero, San Lorenzo, el lote de Comfaboy, san Antonio Norte, Nueva Frontera, barrio Colombia y quebrada de Becerras. Esta quebrada de becerras no es el mismo que dejó la Dra. Constanza Ramírez sino otro.

Lo que se va a hacer es retomar estos estudios porque en esto hay una inversión del estado en estos estudios, para proceder a la revisión y actualización con el propósito de gestionar los recursos que es algo que ya se viene trabajando. Se están adelantando todas las gestiones con los entes de orden departamental y nacional para el pozo en la construcción de los pozos, al respecto esta semana se estuvo en una reunión con el señor gobernador y tres de los diputados de la ciudad quienes están muy prestos y comprometidos a colaborar en sacar adelante dos de los pozos de baja perforación y el de 5.000 que ya está viabilizado en el Ministerio y que sólo requería actualización se va a gestionar con el nivel nacional para que apoyen con estos recursos ya que hace 4 años era de \$4.600.000.000 más las actualizaciones monetarias y se está hablando sobre el orden de \$5.000.000.000 que ya es considerable para que el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio colabore. Manifiesta que el día anterior el diputado Rosas estuvo en reunión con el viceministro de aguas y dio la viabilidad de recoger el proyecto para actualizar y es una tarea que el día lunes se va a traer el proyecto y actualizar no en términos técnicos de diseños y planos sino solo en la parte de presupuesto y volverlo a presentar. Se solicitó el préstamo de carro tanques para atender a los usuarios afectados y actualmente se cuenta con un carro del Sistema Nacional de riesgo que el departamento que Tunja envió, se tiene uno del ejército del batallón Silva plazas y se cuenta con los tres carros de bomberos. También se han apoyado con los carros de la empresa que son un carro pequeño y el vector que tiene dos cavidades, una en la que se absorbe y otra donde tiene agua y unos filtros especiales que tiene internos, que impulsa al agua y ha servido para estos edificios altos que tienen más de 4 pisos y que construyen el tanque elevado en el quinto y sexto piso, entonces este Vector nos ha servido en estos casos también se hizo el programa de racionamiento por sectores que es una tarea manual en donde se hizo una prueba inicial de 12 horas y no funciono, entonces paso a 24 horas y esta semana se equilibró un poco sobre todo para las zonas más altas porque las zonas bajas no sufren mucho, esta semana mejoro notablemente el sistema y sobre todo en las horas de la noche.

En el plan de contingencia estaba que había que activar los pozos y cuando se fueron a activar los pozos sólo funcionó el pozo del bosque, el pozo de El mirto no le habían hecho mantenimiento, no prendió y sólo funciono unos días hasta que definitivamente se apagó. Se aprendió que hay que hacer mantenimiento y que el programa de mantenimiento preventivo de estas estructuras es fundamental para el funcionamiento correcto del sistema, entonces se buscó cuando fue el último mantenimiento y durante cuatro años solamente se les hizo un mantenimiento a los pozos profundos y fue en el segundo año. Se tiene como plan qué se debe seguir con el plan de mantenimiento y los pozos se deben prender porque si no se tapan. Ya se

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 6 de 29

tiene eso para corregir y se programó el mantenimiento de estos pozos. Se debe optimizar la vía del bombeo del Chicamocha, por la misma zona, se debe cambiar estas tuberías ya que no se puede seguir y este es un proyecto importante que va superar ciertos valores e invita a los concejales a apalancar ciertos proyectos porque son prioritarios y no se puede seguir cambiando por tramos, se debe ser contundentes y cambiar desde donde inicia el sistema del bombeo hasta la planta de la Milagrosa optimizando los sectores, porque la tubería parece un Zigzag porque ellos instalaban la tubería hace treinta años por donde iba la cerca para que no se entrara en el predio del vecino, entonces por donde iba la cerca iba el tubo y todas esas distancias bajan presión, generan pérdidas en el sistema y daña la continuidad del sistema. Algo que se debe hacer prioritario y que los ingenieros de proyectos están revisando es el modelamiento hidráulico de la captación del río Chicamocha.

4. Frente a los proyectos la administración ya viene adelantando gestiones con la gobernación de Boyacá y con Corpoboyaca por qué es la entidad que regula. El viceministerio de agua y saneamiento potable, donde se reunieron la semana anterior con la Dra. Constanza Ramírez y los técnicos y con la unidad de gestión de riesgo para retomar específicamente el tema de pozos profundos. Se deben hacer planes inmediatos como el plan de contingencia, los carro tanques y con esto se está solucionando el hoy, a mediano plazo las soluciones son pozos profundos cómo lo hizo Tunja hace unos años que su solución fueron 22 pozos profundos y cabe aclarar que no son soluciones a largo plazo sino a mediano plazo que dan una posibilidad de 30 años ya que no van a estar prendidos todos los días, pero si tienen que tener un plan de manejo y de mantenimiento, entonces ya se sabe que durante el año se debe prender varias veces porque o sino también se seca, entonces se tiene un plan ordenado. A largo plazo se tiene que hablar en temas regionales y ahí es donde se va a estar todos involucrados y sobre todo con los concejales y los diputados de la región porque se van a tener que buscar proyectos regionales que no sólo le den la capacidad y el abastecimiento de nuestra ciudad sino a otros municipios y así la inversión no es tan fuerte para uno solo, sino que va repartida. Estos proyectos que se tienen quedan plasmados en el plan de desarrollo y en el plan de ordenamiento territorial y en este tema invita a la comunidad a que hagan parte activa de esas mesas de plan ordenamiento territorial ya que si no queda incluido no se va a poder presentar. La metodología del ministerio de vivienda en uno de sus certificaciones hace parte y está contemplado en el plan del municipio que diga que sector quedó establecido para ese uso, entonces todo esto debe estar planeado con los planes municipales, departamentales y nacionales.

Se solicitó el apoyo con los carro tanques como contingencia primaria, se llevó a una reunión con Corpoboyaca donde se realizó la viabilidad de los pozos que presentó las administraciones anteriores ante Corpoboyaca y hay dos que están vigentes. Una de iniciativa propia del municipio y otro que es de iniciativa del Sistema Nacional geológico y lo que se va a pedir es que entreguen sus estudios para poder gestionar estos dos proyectos en la oportunidad que dio el gobernador a través del PDA de presentar el proyecto en el menor tiempo posible.

5. Lo primero que se tiene que hacer es gestión de recursos con entidades municipales, departamentales y nacionales. En cuatro años del ente nacional no llego ningún recurso del ministerio de vivienda, lo primero que se debe hacer es eso, en este punto se necesita el apoyo de los abogados, de los sociales, de los concejales para que a través de sus bancadas ayuden a gestionar esos recursos, si se hace en equipo todo se puede ver, pero individual nadie va a poder sobresalir, de toda la administración y conocidos para buscar recursos en conjunto. Presentación de proyectos con la metodología y requisitos para la viabilidad técnica de recursos; la lista de chequeo en agua potable es de 26 requisitos y por esto los proyectos de Duitama están viabilizados y sin recursos. Hay un proyecto importante de alcantarillado viabilizado de la administración anterior que necesitan apadrinamiento que necesita ayuda de la gobernación para sacar esos recursos porque ya está viabilizado y solo es gestionar. Se van a presentar proyectos contundentes bien formulados y viables.

Adelantar convenios con entidades del sector educativo para el apoyo en la formulación de proyectos de impacto, se reunió con la UPTC, con líderes y docentes de grupos de investigación en donde se requiere trabajar con equipo en todas las ideas de innovación y con ellos es que se puede buscar nuevas tecnologías y aplicar nuevos conceptos para generar un buen impacto sobre todo en volver a recuperar nuestro recurso hídrico.

A nivel institucional interno se debe fortalecer el área comercial para disminuir las pérdidas de las captaciones, en el empalme se preguntan ¿Cuántas son las pérdidas? la fórmula de pérdida general es lo que sale de la planta con tratamiento menos lo que se factura sobre lo que sale de la planta por 100, esto da un 40% en pérdida. Duitama para estar un día con agua se necesita 240 litros por segundo qué son el 40% de pérdidas. Esta es una de las metas que ya tienen claro el equipo de trabajo y por el que se está trabajando a diario, es disminuir notablemente las pérdidas, ya se están organizando internamente el sistema y el catastro para empezar a instalar Macro mediciones para hacer unas pruebas de fluidos de color que permiten ver por dónde se va el agua y así se va empezando a darle uso a unos estudios que hizo la administración anterior y hay que aplicarlos. Uno de esos estudios dice que hay que mejorar la pérdida de agua y se deben revisar las conexiones fraudulentas, identificar los medidores por estratos saber cuántos están dañados y que él fue el tema por el cual ellos querían darle trámite, que en el empalme se mencionó, pero la empresa en su momento se hizo a un lado que se debe hacer con el debido proceso y como

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 7 de 29

empresa se debe tener un laboratorio certificado en el que se demuestre que efectivamente está dañado. En esta parte se va hacer control con las curadurías y se quedó en el compromiso que los 10 primeros de cada mes ellos van a emitir un listado de proyecto radicados y de proyectos aprobados por que son dos cosas diferentes. Comenta que antes de la nueva ley todo edificio que superara las 6 unidades habitables tenía que pasar planos hidrosanitarios, esto lo quito la ley y con solo licencia de construcción y la empresa que está en casco urbano tiene que darle el permiso sin revisar si las instalaciones internas las está generando adecuadamente, entonces la única opción fue estar trabajando mancomunadamente, por lo menos informar al constructor. Se debe fortalecer las actividades de uso eficiente y ahorro en establecimientos educativos, industriales y comerciales. En esto capacitaciones y acompañamiento en dónde se va a trabajar mancomunadamente con el municipio para la adquisición de predios de intereses hídricos sobre las cuencas de Boyacogua y Zurba, con planes de reforestación que estén muy articulados con las instituciones educativas, supervisados por Corpoboyaca.

6. El Pozo del Guadalupe en la actualidad no está en funcionamiento, en la administración anterior se exploró este pozo que llegó a una profundidad de 290 metros de profundidad y cuándo llegaron a ese estrato se encontraron que había un depósito de gases y el agua que empezó a salir era de un sistema salado con sales muy altas y si se lleva a un tratamiento es costosísimo. Se estuvo averiguando y la Universidad Nacional tiene un programa de maestría en ingeniería que tiene la línea de pozos profundos, se contactó a los estudiantes y hay una persona de maestría que va a venir a tomar muestras con la Universidad Nacional y a generar algunas propuestas para que se pueda hacer uso de este sistema alternativo.

7. Eco flora es un contrato que se tiene de permuta de madera en pie de 33.75 hectáreas en el Tablón y Santa Bárbara que se encuentran actualmente suspendida a la espera de la visita que debe adelantar Corpoboyaca para verificar la resolución 0806 del 2015 que el contratista es Ecoflora y el acta de inicio fue el 27 de enero del 2017, se suspendió y una vez Corpoboyacá certifique que las acciones que pedía en esta resolución no fueron incumplidas en su totalidad y el interventor de su momento. En ese momento se dará reinicio y quedarán 6 días para la liquidación, el contrato no ha tenido más suspensiones y estuvo vigente todo su tiempo.

8. En esta vigencia se tienen servicios administrativos que su contratista es Angie Veloza que estaba en judicatura ante la universidad y se renovó el contrato. Servicios de revisoría fiscal que es un proceso que viene desde el año anterior en donde simplemente se están hasta el mes de marzo y que saldrá la convocatoria pública para la revisoría fiscal de la empresa. El cuerpo de bomberos para el transporte de agua potable.

Los exámenes de ingreso de salud ocupacional a cargo de Murcia Reyes. El Boyacá 7 días para la publicación de tarifas que son las mismas del año pasado y no tienen incremento alguno. Producciones WM, Servicios de restaurante y cafetería, este servicio es el apoyo para el personal de redes cuando están trabajando se les ofrece el almuerzo para que puedan seguir de tiempo continuo y lo mismo en horas de la noche cuando se presenta algún trabajo que tienen que seguir de largo este servicio los apoya para la alimentación. Ahorita sirvió para los conductores de los carrotaques.

En consultoría se tiene la interventoría de los pinos, el mismo ingeniero que venía para que termine su proceso porque el contrato de pinos tiene vigencia hasta este año, pero el de interventoría tenía contrato hasta el año pasado entonces no es concordante porque al señor solo le va recibir el interventor. Arrendamiento de las oficinas de multicentro en donde se entiende PQR en el primer piso y el parqueadero donde se tienen las motos de comercia y la camioneta de comercia.

La oficina donde está control gestión y control disciplinario.

Se tienen los seguros del estado que son las pólizas de los seguros de vehiculos.

Blu radio.

Peritaje de un proceso directo.

La seguridad y vigilancia.

Estos son los contratos firmados a la fecha.

Hay unos contratos que se encuentran de vigencia anterior que están en ejecución y otros están suspendidos como el de Acuaseo que es un asesor de tarifas y no ha cumplido con la presentación de un informe desde el 2018 y a la fecha no lo ha presentado. Se tienen convenios con la UPTC, uno para el programa Bio con Colciencias y otro para el manejo de los residuos sólidos y el tema de tratamiento de aguas residuales.

En obra en ejecución y suspendidos están; la reposición de la tubería de la línea Boyacogua en el sector el blanco, la tubería del Zurba hasta la planta de la Trinidad y la construcción de un tanque para el abastecimiento de respaldo del sector el hogar, este es un tanque que se tenía para el Rafael Reyes y se revisó con el rector y se está tratando de sacar adelante este proceso para poder activar este contrato. La reposición del acueducto de 3 pulgadas de la paz que es de Coopovinsa y está suspendido.

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 29

En consultoría los estudios y diseños para la quebrada el aroma comprendida entre la 37 y la 42, este proyecto es lo que pasa en Sevilla qué es el modelamiento hidráulico y técnico del porque se devuelve el agua, ya ellos tienen las propuestas, pero estas propuestas requieren ir a presentar a nivel nacional.

La ingeniera se dirige al H.C. HERNAN DANILO RODRIGUEZ ROMERO y manifiesta que para contestarle su pregunta se encontró la empresa financieramente en un estado estable lo que reciben más inversiones y con los gastos generales de funcionamiento, operación y para inversión según lo que está el programa en agua potable y alcantarillado. En el año anterior se proyectó para esta vigencia de 2020 y el concejo le aprobó un presupuesto en el que incrementan lo de 3 periodos y nunca hicieron el incremento, de pronto porque no tenían certeza sobre el tarifario que en algún momento colocaron. Ellos según el decreto de tarifas del 1516, establecen una tarifa y de ahí la dejan fija y no le hacen incrementos en el 17, 18 y 19 y para el presupuesto del 20 lo castigan subiendo el 10%, que esto no es funcional, por esta parte la proyección del incremento no se va a poder aplicar.

En el tema jurídico hay un total de 12 procesos.

En temas personales se tiene una nómina con cargos oficiales que llevan varios años en la empresa y los cargos nuevos que han generado, debido al presupuesto y a los costos de prestaciones que genera un trabajador oficial con convención, lo que se hizo fue generar unos contratos a término fijo que dejó que actualmente se renovaran y están vigentes. En total la planta tiene 80 personas y 20 liquidaron a diciembre. En temas técnicos evidencia que no se dio mantenimiento a los sistemas, el mantenimiento que se hizo a la planta es más de acto de embellecimiento mas no de carácter técnico de ejecución de proyectos, hay varios estudios que poco a poco se van buscando conclusiones porque hay que sacarle algo a la inversión de que se hizo de todos estos estudios y generar desarrollo a la empresa.

En este tema hay que actuar con los estudios y llevarlos a la realidad y estos son los contratos suspendidos y no se van a activar contratos hasta que no se revisen en toda su carpeta porque sería irresponsable dejarlos actuar sin tener el conocimiento de qué implica su contratación. Se está tratando de mejorar la imagen de la empresa. Por ejemplo, muchos de los contratos no contaban con parcheo y dejaron un parcheo vigente y lo que se hizo es programarlo, si alguna que hizo Empoduitama en la administración anterior y que no cometió el parcheo se está tomando los datos para poder corregirlo.

La presidencia da gracias a la ingeniera NELLY DEL CARMEN PUERTO por el informe que hace la empresa de Empoduitama y cumple una gran labor por la ciudad en el tema de agua y saneamiento básico. Manifiesta que es un poco doloroso ver cómo la producción de la empresa es como si no quisiera solucionar de fondo el problema que vive cada año la ciudad de Duitama. Le concede el uso de la palabra la bancada de cambio radical, luego la bancada del partido liberal y posteriormente a los concejales que se inscriban para intervenir.

La presidencia le concede la palabra al concejal LUPE LÓPEZ posterior al concejal JULIAN CHIA y posteriormente bancada liberal con el concejal CHRISTIAN, DANIEL Y DAVID ORTEGA.

La presidencia le concede la palabra a la H.C. LUPE ISABLE LOPEZ MARQUEZ. Quién en uso de la palabra da gracias a la ingeniera NELLY PUERTO por la puntualidad de sus respuestas y le manifiesta que quiere hacer una pregunta más profunda.

Acorde con el fallo de segunda instancia proferido por el concejo de estado:

1. ¿Qué acción judicial adelantó la empresa?
2. ¿En qué estado se encuentra el fallo, está en firme o ya llegó al tribunal de Tunja? ¿En qué etapa procesal se encuentra posterior a este fallo?
3. ¿En qué condiciones jurídicas queda la empresa con lo resuelto en este fallo?

La presidencia le concede la palabra al H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA MATA LLANA. Quién en uso de la palabra da un cordial saludo a las personas presentes en el recinto en especial a la ingeniera NELLY DEL CARMEN PUERTO. Manifiesta que en nombre de la bancada del partido Cambio Radical la felicita por su gestión, todos los concejales se han dado cuenta de la actitud positiva que tiene al momento de comunicarle las necesidades de la comunidad, ha estado pendiente de recibir las llamadas de los concejales y también pendiente de recibir a la gente en la oficina de Empoduitama de manera que se tiene que exaltar.

Expresa que le parece que si se cita a la ingeniera NELLY DEL CARMEN PUERTO también se debería citar a la gente de Duitama, a los derrochadores ya que es un problema que no se debe mirar solamente desde la perspectiva institucional de una empresa, sino que es un problema que atañe a la ciudadanía porque no es posible que en época de verano y la gente siga lavando los carros, que se derroche el agua en época de sequía, de manera que sería pertinente citar a los ciudadanos para que den explicaciones de caso y del porque no están haciendo buen uso del agua. Manifiesta este problema es nuestro mal de todos los días.

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R --GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 9 de 29

hoy se está hablando de racionamientos, en la ciudad de Duitama si se quiere pensar dentro de 20 años hay que dejar destinados los lotes para la recuperación de las rondas de los ríos chiticuy, Zurba y Bonza. Se debe pensar en estas propuestas que realmente van a generar que la ciudad de Duitama tenga agua en el futuro, lo de los pozos es un tema que pueden dar una solución a 30 años pero que realmente no es la solución ya que el plan de ordenamiento territorial dice que se debe dejar consignadas estas zonas para pensar en unos parques lineales, esto para la recuperación de las fuentes hídricas de la ciudad de Duitama.

Manifiesta que tuvo la oportunidad de trabajar en la superintendencia de servicios públicos domiciliarios y ahí se dio cuenta que la empresa Empoduitama es una empresa financieramente estable, que hoy no tiene cuentas embargadas, que no debe contribuciones, de manera que es una empresa que la ciudad de Duitama tiene que enaltecer. El servicio generalmente que presta bueno y son pocas las inconformidades, pero hay situaciones que se salen de lo humano, de las gestiones que puede realizar un gerente o sus funcionarios. Hay sequías tan graves que nunca se pueden prever, pero en este orden de ideas hay que estar agradecidos con la empresa de servicios públicos de la ciudad que genera un servicio eficiente.

Se dirige a la ingeniera NELLY DEL CARMEN PUERTO y le enuncia por qué hoy ella tiene ese cargo. Ha explicado de manera eficiente las preguntas que ha realizado la bancada, ha demostrado sus conocimientos técnicos en el área y demuestra porque aprueba para llevar los destinos de la empresa. Le solicita por parte de la bancada y teniendo en cuenta algunas quejas que ha presentado la ciudad qué es el mantenimiento del lote que tiene Empoduitama en el parque de los novios, hace poco se cayó un muro y está generando molestia en el sector, debido a la maleza que está creciendo hace que la gente vaya a consumir sustancias psicoactivas y que se puedan presentar actividades dentro del lote que es de propiedad de la empresa que se deben prevenir, de manera que se le debe brindar un mantenimiento, el corte de la maleza para prevenir que la gente no vaya a consumir sustancias psicoactivas para que el parque que dejó la anterior administración tenga la finalidad para la cual se construyó.

Le desea a la ingeniera NELLY DEL CARMEN PUERTO que en esta gestión que está emprendiendo tenga los mejores resultados y cuenta con un concejo que está dispuesto a ayudarla, pero sobre todo resalta la bondad que ha tenido con los ciudadanos para escucharlos en el tema del racionamiento del agua.

El presidente H.C. SEGUNDO PINZON CARDOZO anuncia que con la venia de todos los concejales pide permiso para intervenir como bancada del partido Cambio Radical. Se refiere a la ingeniera y le manifiesta que también quiere presentarle algunas inquietudes que hay frente a esta radiografía de Empoduitama. Expresa que le gustaría saber de fondo ¿Qué beneficio le está trayendo para Empoduitama el puesto aliado estratégico de Serviaseo? Hay un informe donde está con el 30% y donde Empoduitama le hace todo el trabajo de facturación para que ellos recauden esos recursos y no son aptos para la ciudad de Duitama. Manifiesta que le causa un poco de dolor como Duitamense, se refiere directamente a lo que está pasando con la sugerencia técnica, ya que como lo manifestó la ingeniera en todo el plan de acción de mantenimiento de los pozos profundos, en esa labor y sugerencia que lleva varios años en Empoduitama no está presentando los planes de acción a gerencia para que se permita mitigar la problemática que presenta la ciudad en las épocas de verano y vale la pena mirar y revisar este aspecto.

En el tema de lo que se viene adelantando en Empoduitama y en que va a concluir la construcción del Acotar. Se mira que en épocas de invierno realmente Duitama colapsa con las inundaciones, en épocas de verano Duitama colapsa en el tema de falta de servicio de agua. Se debe mirar la zona del barrio Colombia que es una de las zonas más afectadas en épocas de lluvia, llamar al secretario de infraestructura para revisar el tema en dónde se va a hacer la construcción de la glorieta la Avenida de las Américas y que seguramente en época de invierno se va a inundar toda la carrera 16A nuevamente, hay que ver si este proyecto tiene los diseños técnicos que requiere la ciudad o simplemente se va a hacer la glorieta por hacer y después se van a ver los impactos que va a generar en la ciudad, hay que aprovechar para hacer los correctivos.

Le solicita a la ingeniera que en nombre de la ciudad de Duitama se modernice la empresa de Empoduitama, hay que matar el fantasma de que va a ser privatizada porque en anteriores administraciones lo único que buscaron fue justificar para poder vender Empoduitama y no lo lograron, por esto hoy le genera un gran reto con los Duitamenses de conservar la mejor empresa de la ciudad que permite prestar un servicio de calidad y eficiencia y que no vuelva a sufrir por sequía ni por inundaciones, este es el gran reto que debe ser plasmado en el plan de desarrollo de Duitama florece.

La presidencia le concede la palabra al H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN. Quién en uso de la palabra da un cordial saludo a todos los presentes en el recinto y expresa que es muy importante contar con toda la compañía de los presentes, dirige un saludo especial a la ingeniera NELLY DEL CARMEN PUERTO y la felicita por el informe que rindió a la ciudadanía y al concejo municipal. Es muy gratificante encontrar que una persona que está liderando la gerencia de esta empresa tan importante para la ciudad de Duitama, sea una persona tan preparada. Se nota que tienen los conceptos claros y se nota que sus conocimientos están muy adecuados al tema hidráulico.

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 29

Manifiesta que en cuanto a las obras que venía haciendo Empoduitama en la administración pasada hubo un inconformismo en bastantes sectores por el tema de que rompían las calles y dejaban el hueco con la tubería y realmente después de los 6 meses un año inclusive, muchas obras que hay en varios sectores ni siquiera se culminaron, esto genera inconformidades en la malla Vial y en la movilidad. Ojalá se pueda intervenir estos sectores lo más pronto posible.

En el tema de las zonas más afectadas que tiene el municipio de Duitama, expresa que desea conocer un top 5 de las zonas más afectadas en el tema de racionamiento de agua que se está viviendo en Duitama. En el tema de bomberos se tuvo la posibilidad de tener una socialización con el capitán de bomberos y realmente manifestaba que es poco el presupuesto que tienen y un día en el concejo se llegó a la conclusión de que en lo posible se va a tratar de sugerir más presupuesto para el tema de bomberos. Un tema muy importante para la ciudad de Duitama como el de las edificaciones y las construcciones, Duitama en pleno Siglo XXI es una ciudad que realmente está creciendo bastante en términos de construcción y es fácil comparar un edificio de 6 viviendas a un edificio donde haya 200 apartamentos en donde la tubería de Duitama en muchos casos o sitios de la ciudad ya está obsoleta y se está quedando obsoleta para estas grandes edificaciones, la presión de toda esta agua hará que la tubería se dañe y que el agua se filtre debajo de la tierra y dañe el asfalto en muchas vías, esto trae muchas consecuencias. Hay que ponerle mucha atención a esto, se sabe que es un trabajo articulado con el POT y con el compromiso de todos los constructores.

Habrán planes de acción para las próximas sequías y es un mensaje importante para el área de administración y a la ciudadanía, de que realmente se debe cuidar el agua y los pozos de Duitama porque más adelante van a servir a mediano plazo. En el tema de las inundaciones hay muchos sectores en donde tiene niveles más cero de equilibrio, en estos puntos como por ejemplo en Santa Lucía, siempre que hay una lluvia mediatamente se inunda y se ve como las cañerías y tuberías están tapadas y hacen que esta agua rebote y perjudique a muchas partes de la ciudad.

Le expresa a la ingeniera NELLY DEL CARMEN PUERTO que cuenta con los concejales, con la bancada liberal y la bancada verde para gestionar recursos, ya que existen unos diseños y hay que aprovecharlos y no desecharlos ni gastar más plata en hacer otros diseños, sino aprovechar los que ya se tienen y de esta manera exigir los recursos para que con los proyectos que pasen ya haya una ganancia en el municipio de Duitama y para la empresa. En el tema de la tecnología hay que meterse como en grandes ciudades en donde el tema de tecnología se ha vuelto relevante e importante en todos los escenarios y es necesario tocarlo en la parte hidráulica de la ciudad. El tema del agua potable es un tema complicado y costoso, pero también es un tema que se puede ir mirando para el municipio de Duitama.

La presidencia le concede la palabra al H.C HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO. Quién en uso de la palabra manifiesta que como bancada que cito en conjunto a la ingeniera NELLY DEL CARMEN PUERTO se siente muy satisfecho por este informe que rindió. En la primera intervención que hizo habló sobre la hostilidad en cuanto al control político, pero la ingeniera entenderá que cuando viene un funcionario y el funcionario no se prepara con el respeto que merece el recinto y con el respeto que merece la ciudad para entregar unas cuentas claras sobre la dependencia o secretaría que esté manejando, genera cierta molestia entre los concejales ya que están representando a la ciudadanía y tienen que rendirles cuentas a ellos. Con el informe que rindió la ingeniera, se une a las palabras del H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN en cuanto a la calidad y el profesionalismo con que asume este gran reto, es un ejemplo que deben seguir los demás funcionarios porque a eso debe ir al concejo todos van a trabajar, ellos como concejales y los otros como funcionarios que tienen que rendir un informe sobre la gestión sobre la cual asumieron la dirección. Felicita a la ingeniera por la forma tan acertada y puntual que resolvió el cuestionario, expresa que está seguro que a ninguno de los concejales le quedó dudas sobre las inquietudes que se tenían de forma inicial cuando se planteó el cuestionario. Dentro del informe que se acabó de rendir, ya se está evidenciando las metas que se está proponiendo para la gestión al frente de Empoduitama, sobre todo el tema de la reducción en cuanto a las pérdidas y este es un indicador que se debe trazar para que en la próxima oportunidad que se encuentren en el recinto pueda decir que ya no es el 40% sino que se ha trabajado hasta el 30 o el 20% de reducción, pero estas son las gestiones que quiere ver la ciudadanía en cuanto a los cargos como el que ella tiene.

La felicita por el tema de manejo del plan de contingencia porque más allá de qué en algunos sectores este la emergencia de forma más agravada que en otros sectores, la mayoría de la ciudadanía pudo contar con los recursos ya sea mediante el transporte del agua en carrotanques o el manejo que le dieron durante los intervalos de tiempo por los cuales estaban haciendo el bombeo del agua. Unos de los sectores donde más se veía las afectaciones de manera más puntual en este caso se sintió, pero no como en otras ocasiones. Ahí es donde se puede trazar la segunda meta que, para la próxima temporada de sequía, se puede trazar el plan de contingencia con mucho tiempo de antelación, expresa que ente punto no la puede atacar porque tan solo lleva 40 días y eso era competencia de otros funcionarios, como ciudadanos se esperan resultados más visibles, pero con el poco tiempo que conto la ingeniera es de felicitar que se hayan presentado los resultados en ese momento. Se debe revisar puntualmente el tema de las actuaciones de los funcionarios anteriores ya que si durante 4 años de administración no se realizaron los mantenimientos preventivos que se deberían realizar a los pozos que son la herramienta fundamental para mitigar una

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 11 de 29

contingencia tiene que revisarse la actuación disciplinaria de los encargados y si hay lugar iniciar alguna acción judicial porque no se puede permitir que la ciudadanía pasé por una situación tan complicada por la negligencia de unos funcionarios que tenía dentro de su resorte realizar unos mantenimientos y por alguna situación no se realizaron. Tiene que quedar claro que esas son las herramientas a corto y mediano plazo, pero qué tiene que estar funcionando para cualquier eventualidad no se puede seguir manejando la ciudad para corregir los problemas sobre la marcha, se debe empezar a aplicar en sitios de prevención.

El tema de la modernización es supremamente necesario para que no se presenten los mismos inconvenientes y esas metas puntuales que se expusieron en lo que tenga que ver con el concejo municipal debe contar con unos grandes aliados, porque se necesita que el activo que es Empoduitama empiece a dar resultados no sólo en materia financiera sino en materia técnica que está esperando la ciudadanía.

La presidencia le concede la palabra al H.C. DAVID ORTEGA quien en uso de la palabra da un cordial saludo a todos los presentes en especial a la ingeniera NELLY DEL CARMEN PUERTO. Manifiesta que quiere hacer un recuento de lo que pasó en los últimos cuatro años. La empresa presenta solidez financiera porque hace algunos años se aumentó en un 130% las tarifas de acueducto, tarifas que le pegaron muy duro al bolsillo de los ciudadanos y es por esta razón que se espera que los recursos sean bien invertidos.

Comienza haciendo una recomendación importante a la ingeniera sobre la rosca que se ha manejado en Empoduitama en donde en la administración pasada se visitaron varias obras que se hicieron en el año 2016 las cuales en un 90% presentaban muchas fallas. Una de las razones por las que la malla vial de un municipio está deteriorada es por las malas obras de los contratistas de Empoduitama, por dónde hacían las ampliaciones o reposiciones de acueducto y alcantarillado se ven zanjas por toda la ciudad que ya están hundidas y que empezaron a deteriorar la capa asfáltica. Estos contratos tienen una garantía de 5 años, es decir que se está a tiempo de hacer cumplir a estos contratistas dañinos y corruptos de la administración pasada para que le cumplan a Empoduitama. Se hizo las visitas a las obras y fue vergonzoso ver que las directivas de Empoduitama en los años pasados hicieron caso omiso a estas recomendaciones que se hicieron, no se pasaron los reportes a las entidades de control como procuraduría ni contraloría, ni la revisoría fiscal, ni jurídica y ninguna dependencia de Empoduitama hicieron nada para hacer cumplir a estos contratistas y da vergüenza porque son los recursos de todos los Duitamenses, lo que pagan cada mes.

Presenta como vía de derecho de petición verbal que se haga una revisión de todas las obras de la administración pasada porque no se puede permitir que se roben los recursos de Empoduitama, es importante que se dé una solución definitiva al tema del abastecimiento de agua potable en el municipio. Se debe recordar los pozos profundos que se han construido desde Empoduitama. Manifiesta que no es amigo de los pozos profundos por qué son inversiones continuas, no solamente se gastan los dineros en la exploración, estudios, diseño, la construcción, puesta en funcionamiento sino también en el costo de operación a lo largo del tiempo.

En campaña desde el partido Liberal se promovió la construcción de un embalse que también lo menciona la alcaldesa en su momento que ya tiene estudio de pre-factibilidad y le gustaría que contextualizara en este estudio y cuánto podría costar. Le recomienda a la ingeniera es que ojalá se pueda sacar adelante ese embalse que podría no solamente darle solución al tema de abastecimiento de agua potable, sino que también podía constituirse en una solución e incluso en el turismo para la parte alta y la cuenca del Río Zurba. Es urgente el plan maestro de acueducto y alcantarillado, cuando se menciona que Empoduitama tiene el 40% de pérdidas es algo alarmante y la única manera es que se planee a futuro no haciendo contingencia a los temas urgentes sino a la modelación hidráulica en el sistema de acueducto y alcantarillado para que pueda funcionar.

Expresa que confía en la preparación de la ingeniera MARÍA DEL CARMEN PUERTO, es una persona inteligente que está preocupada por la empresa y la voluntad de la alcaldesa que es seguir defendiendo el carácter público de la única empresa pública que tiene Duitama y en este sentido indudablemente la empresa debe estar al servicio de la gente. Expresa que ve a la señora del tema del parque cementerio y es un tema al que hay que darle solución, se debe recordar que se expidió un permiso que no era competencia de Empoduitama, recomienda que se revoque ese acto administrativo y se tomen las medidas para que se logre defender una zona en la cual era predios donde nacía el agua. Es un área rural e ilegal totalmente y enviarle un mensaje a la comunidad de que Empoduitama está al servicio de la gente. Anuncia que están prestos a colaborar y servirle en pro de la comunidad de Duitama, siempre defendiendo los intereses de la empresa.

La presidencia le concede la palabra al H.C. MATEO CENTENO AGUDELO, quién en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes. Manifiesta que celebra la gestión que se ha hecho en conjunto con los diputados ya que se está pasando de la palabra a la acción y es bueno tener fresco ese trabajo en conjunto que logra muy buenos resultados.

Se une a las palabras del H.C. DAVID ORTEGA, en cuanto a la vereda el Cajón sector panorama en el tema del parque cementerio. Manifiesta que hay un punto que desea que se trate y es el contrato de Ecoflora en el cual vale la pena mencionar algunos temas y es que la empresa realizó un contrato en el que se le pago por

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 12 de 29

adelantado porque ellos explotaran el pino para venderlo, comercializarlo y no cumplieron con el requisito que exigía Corpoboyaca para expedir la licencia de esta explotación. Afortunadamente la ingeniera no mostró el video que mostró la anterior gerencia por qué es un video completamente mentiroso y la realidad es diferente, la alcaldesa en los días de enero fue a visitar el predio y es un predio que parece un desierto. Pero en a la anterior gerencia se asistió, y en la rendición de cuentas la gente se puso brava porque es un irrespeto con la comunidad engañarla. Se han evidenciado dos problemas y es que Ecoflora se comprometía a la reforestación con especies nativas y al cuidado de estas durante 2 años. Hay un problema grande y es un daño que si no se le presta la atención adecuada y no tiene una pronta solución se va a incurrir en unos gastos patrimoniales muy delicados ya que el pino está volviendo a nacer y no se puede permitir que esto suceda porque la empresa hizo un negocio redondo, donde se le dio 37 hectáreas de pino y no están haciendo, ni han hecho nada para remediar este daño, están cogiendo las plantas y las botan dentro de la misma bolsa, toman las fotos y se van.

Está al tanto de la suspensión del contrato en su actualidad y expresa que va a acompañar cuando venga Corpoboyaca porque es un tema en donde todos buscan medidas para la mitigación del agua y los escasos del recurso, pero si no se cuidan las fuentes hídricas va a haber un momento en el que esto no tenga solución, se hablaba con acueductos veredales y es que estas fuentes también lo abastecen a ellos. Manifestó su inconformismo frente a este tema ya que se engañó a la comunidad con algo que no es cierto. Agradece la presencia de la ingeniera y le expresa que cuenta con los concejales para esa gestión y cabe decir que si se quiere asegurar el recurso hídrico a la descendencia es una buena gestión la de los pozos profundos, pero se debe arrancar por cuidar los páramos y las cuencas de agua del municipio. Agradece a los asistentes en las barras porque notan su interés con el municipio.

La presidencia le concede la palabra al H.C. ÓMAR JAMES PUERTO MEDINA. Quién en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes. Se refiere a la ingeniera y le manifiesta qué hizo un excelente informe. Anuncia que se cometió un error al invitar dos dependencias con todo lo que tiene que hacer planeación y lleva más de 2 horas sentada. Expresa que con el H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ se citó a tránsito, se hizo un cuestionario y no está bien volver y hacerle otras 20 preguntas, hay que darle un orden a esto para que, por cuestiones de tiempo, peticiones se hagan bien los escritos de solicitudes. Como ciudadano en la administración pasada no hubo una articulación entre gerencia y las demás dependencias, respalda toda la voluntad que tiene la sugerencia técnica, pero si no hay articulación y el apoyo financiero que necesita esta dependencia es una rueda suelta. Le expresa a la ingeniera que cuenta con todo su apoyo y respaldo y en tan poco tiempo no se puede juzgar.

La presidencia le concede la palabra al H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO. Quien en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes qué con sentido de compromiso acompañan la sesión del concejo municipal. Manifiesta que la ingeniera ha esbozado a través del cuestionario todas las inquietudes de esta Duitama que cada día crece más y prácticamente ha hablado de un plan maestro de alcantarillado y acueducto que requiere Duitama. Esta es una ciudad que requiere mirar hacia el futuro urgentemente con una solución definitiva ya que está creciendo vertiginosamente y en menos de dos años se han encontrado muchas soluciones de vivienda y con planeación se debe mirar lo que la ingeniera manifestaba del cumplimiento de la ley y que los nuevos edificios llenen los requisitos de ley.

Son importantes los planes de contingencia para mirar el futuro, mirar la parte alta de la ciudad, la laguna de pan de azúcar y el sitio donde nace el río Boyacogua qué son las fuentes de abastecimiento de la ciudad sin contar con el río Chicamocha porque evidentemente el tratamiento de esta agua es bastante doloroso y no sale de buena calidad. El compromiso con la ciudad es bastante grande y sí se habla de los costos de un plan maestro de alcantarillado y acueducto, esto requiere una inversión bastante alta y urgente para esta ciudad que es una ciudad en crecimiento.

Si se va a hablar de los compromisos que tiene Empoduitama, también se debe hablar de las plantas de tratamiento de aguas residuales, en donde no se puede permitir que la contaminación de nuestra ciudad afecte otras ciudades que están a continuación de la nuestra, por consiguiente en la labor que ha venido adelantando en cabeza de la alcaldía con la gobernación para los recursos de los pozos profundos, considera que no solamente la bancada verde sino que el concejo de Duitama es una sola bancada unido en torno a una solución definitiva del problema más grande que tiene Duitama.

Esta emergencia que se presentó por la falta de agua, fue de angustia al mirar cómo podían llegar a todos los rincones con carro tanque y esto permite mirar que hacia el futuro se debe dar cumplimiento a la función de una de las ciudades más grandes del oriente colombiano. Se debe trabajar hacia el futuro y le gustaría conocer los costos y beneficios de estos estudios, hay mucho por hacer y le desea muchos éxitos a la ingeniera en este plan de desarrollo que permitan desarrollar muchos beneficios que aseguren la tranquilidad del bienestar de los Duitamenses.

Solicita al presidente permiso para retirarse por motivos de una cita médica, pero comunicando que vuelve porque es importante escuchar lo de planeación municipal.

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 13 de 29

La presidencia le concede la palabra al H.C. PABLO ANDRES SANTIAGO VERDUGO, quién en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes en el recinto. Felicita a la ingeniera NELLY DEL CARMEN PUERTO porque ella es el claro ejemplo de que se viene a trabajar, exalta el informe que dio, que fue el empalme que hizo con los problemas que tiene Duitama, las posibles soluciones y su plan de acción, esto es lo que se quiere que hagan todos los secretarios, llevo con un reconocimiento de problemas en la cartera y lo asumió con todo el compromiso y esto es de exaltar. El hecho de que esté en este cargo es un premio a su buena gestión en el fondo de vivienda.

Manifiesta que el problema del agua no lleva un mes y 14 días, sino que lleva más de 4 años un mes y 14 días, se debe mirar todos los antecedentes y cuenta que la semana pasada la señora que ayuda con los servicios generales estaba haciendo aseo y cogió un periódico del año 1995 y la noticia era que por fin se iba a solucionar el problema del agua en Duitama por que se abrirían 2 pozos profundos, entonces la pregunta es que se terminara primero si el túnel de la línea el centro de apoyo o el problema del agua. Expresa que todos saben el problema de Seraqua que es un tema que poco se ha tocado en el recinto, y quisiera saber si están listos, si Seraqua llega a pedir una rendición de cuentas del trabajo, de las utilidades de los últimos 25 años. porque pareciera que las utilidades de Empoduitama son huérfanas y verdugos de los gerentes antecesores.

Se debe tener mucho cuidado con los contratistas irresponsables que no quieren la ciudad, que sólo piensan en sus intereses personales y lo que hacen es afectar a la ciudad de Duitama. El embalse es algo de primera necesidad y el problema de acueducto en la ciudad es porque Duitama es una ciudad que ha venido creciendo vertiginosamente en construcciones. Entonces Duitama crece en construcción, pero las fuentes hídricas son las mismas, las redes son las mismas y no hay un trabajo para mejorar esto.

Expresa que está seguro que de la mano de la ingeniera, Empoduitama va a dejar de ser la caja menor de los alcaldes de la ciudad de Duitama como ha venido siendo históricamente.

Aclara que por su parte Empoduitama no se vende, el tema de los carro tanques, acá se hace restricción para lo carro tanques que van a suministrar el agua en pleno siglo XXI. Se debe buscar soluciones reales y definitivas.

La presidencia le concede la palabra a la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO. Quien en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes. Manifiesta que las inquietudes son casi generales, la falta de proyectos que ya todos lo han manifestado y sobra repetirlos. Exalta la labor de la ingeniera NELLY DEL CARMEN PUERTO realmente este es premio a su gerencia en el fondo de vivienda donde su labor fue exaltada y vista a nivel nacional y hoy lo vuelve a demostrar con el informe de la empresa que se sabe que tiene problemas y problemas serios por la ciudad va creciendo mucho. Hay que mirar el proyecto para cambiar el alcantarillado en Duitama. Aclara que desde la administración del Dr. Héctor Julio Becerra, fue quien vendió la empresa y jurídicamente se dejó en riesgo. El consejo de estado contesto en el último fallo que Duitama vive y la empresa no se vende, es lo único que le queda a Duitama y hay que salvarla.

La presidencia le concede la palabra al H.C. ANGELMIRO VARGAS TORRES. Quién en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes en el recinto y haciendo la veeduría por el pueblo. Manifiesta que la ingeniera recordaba los contratos que se hicieron y dejaron sin pavimentar las calles. Expresa que tiene que recordarles a los compañeros que salieron electos y a algunos que no lo saben que en el barrio vaticano se hizo un cambio de tuberías entre la calle 23 y carrera 16 y la pavimentada quedó muy mal. Se pasó un derecho de petición el 3 de mayo del 2019 y hasta el momento no ha tenido respuesta porque, el gerente anterior venía a hacer unos informes para burlarse de la comunidad, expresa que lo dice con franqueza porque lo sintió y lo analizo.

Se habla de la inundación en el milagro, pero recuerda que hicieron 8 vivitas y en la carrera 16, la quebrada que baja pegada a Culturama por la parte de arriba en donde se pidió la canalización y este proyecto lo dejo la Dra. Constanza en a la anterior administración y no se hizo nada y cuando llueve duro se inunda toda la carrera 16 y la calle 20.

La Dra. Constanza Ramírez dejó pavimentada la carrera quinta en el Tadeo Prieto y a los dos meses que recibió la nueva administración, Empoduitama rompió en muchos lugares y hasta este momento no se han arreglado esos trabajos. Le recuerda a la ingeniera que mire que hizo la anterior administración porque una cosa es que los concejales hicieran el reclamo y otra es que hubieran hecho oposición, nadie hizo oposición para que no arreglaran las vías

Manifiesta que ya había hablado con la ingeniera por celular para ver el problema de que Empoduitama está facturando 2 veces un solo contador, le recuerda que ella ya tiene los datos y no es posible que a ellos le hacen doble factura a un solo contador y enseguida hay un edificio donde no tiene contador. Le solicita ponga atención en este tema ya que tiene los datos. No puede ser posible que las personas de bajo estrato, les toque pagar doble y a otras no les toque pagar. Se refiere a la ingeniera NELLY DEL CARMEN PUERTO y le expresa que cuenta con todo el apoyo del Polo democrático que tiene lapsus con la gobernación, cuenta con la bancada por lo que se pueda hacer porque se va a trabajar por la ciudad de Duitama y se quiere

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 29

trabajar por la ciudad desde hace 4 años, pero ha habido muchas trabas y no se pudo hacer nada, en este momento se va a trabajar de la mano todos.

La presidencia le concede la palabra al H.C. JULIAN DAVID GARCÍA RUBIO. Quién en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes en el recinto en especial a las personas que acompañan en las barras, expresa lo ha manifestado estos días que le da alegría poder ver tantas personas en el recinto y que ojalá estuviera lleno para que, así como los concejales hacen control político a las oficinas de la administración ellos hagan el control social, qué se le deben hacer a cada uno de los funcionarios.

Desafortunadamente en las redes sociales y en la calle se habla de privatización y afortunadamente la ingeniera da un parte de tranquilidad con respecto al estado de la empresa en el tema financiero y en el tema de no privatización de una empresa que es de los Duitamenses. Manifiesta que hay varias preocupaciones que no es de la administración por apenas lleva 40 días pero que hay que traer a colación porque Empoduitama se convirtió en la caja menor de los alcaldes y muchos concejales que pasaron por el recinto. La ingeniera tiene el reto de la ingeniera es limpiar la imagen de Empoduitama en ese sentido, no se puede permitir que siga ocurriendo lo que ya se hizo en ese momento, le recomienda el tema de transparencia, sabe que la ingeniera tiene todas las cualidades para de una u otra forma liderar ese tema.

Se debe donar esfuerzos para el tema del ACOTAR y es importante porque esta es una ciudad que lo requiere y por esto se debe contribuir como corporación y ayudarle a la administración en este sentido. La ingeniera cuenta con equipo de 17 concejales para dicha gestión así que se deben poner a hacer las respectivas gestiones desde las bancadas para poder hacer este proyecto que es de alto impacto.

Un reto que tiene la ingeniería es reducir el plan de pérdidas, ese es el plan de acción al cual se le debe hacer seguimiento y sabe que en cabeza de la ingeniera se va a lograr una reducción importante en la medida de lo que más se pueda. En cuanto al manejo jurídico, se espera que conformen un gran equipo desde la alcaldía con la oficina jurídica, con los especialistas y universidades en defensa de la empresa.

La vereda el cajón, debe quedar algo muy claro y es que en Duitama no se puede cambiar cemento por agua, esto debe quedar claro y ojalá desde la administración municipal se pueden unir los esfuerzos para ver cómo se ejecuta dicho proyecto y pues algunas propuestas como plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial alrededor del agua, se debe pensar muy ese tema, política pública ambiental se debe trabajar también, blindar los páramos, hay una estrategia que se hizo en Bogotá y ojalá se pudiera hacer acá también y es la estrategia de Duitama más por el borde 40, una estrategia para sembrar un millón de árboles en 20 años, es importante el tema de sembrar agua. Felicita a la ingeniera y le expresa que cuenta con el partido Alianza Verde.

La presidencia le concede la palabra al H.C. HÉCTOR JULIO RODRIGUEZ. Quién en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes en el recinto. Manifiesta que únicamente le queda felicitar a la ingeniera NELLY DEL CARMEN PUERTO por su labor, por la presentación del informe con buenos conceptos y conocimientos en la labor que ha asumido y que no es nada fácil. La felicita por que es una persona muy pendiente de las comunidades en donde hay necesidad de agua y necesidad del cambio de alcantarillado, ha hecho el trabajo muy juicioso y le admira esa labor.

Se refiere a la ingeniera y le pregunta si tiene conocimiento de las 26 intervenciones que se van a hacer de cambio de pavimento, si en estos proyectos va incluido el alcantarillado en los \$7.800.000.000 que se van a invertir que es en un promedio de 4.000 kilómetros que se van a pavimentar en la ciudad de Duitama. Le sugiere que cuando se haga lo de los contratistas de parcheo, hacer un control muy estricto ya que ellos muchas veces van y tapan superficialmente, pero es importante que cuando ellos hagan los recortes los hagan muy bien y luego tapen para que ese pegue de cada lado quede con la medida que es, si es de 10 centímetros se haga de 10 centímetros y por esto no duran esos trabajos. Felicita a la ingeniera por su entrega y compromiso con la comunidad y departe del partido político Mira le dice que cuente con ellos y más con los 17 concejales.

La presidencia le concede la palabra al H.C. DAVID ORTEGA para una emoción. Quién en uso de la palabra le solicita la ingeniera NELLY DEL CARMEN PUERTO que cuente cómo va el tema de la recertificación de la empresa, recordando que actualmente los recursos no son manejados por el municipio. Es importante que la empresa vuelva a certificarse no solamente para tener el manejo financiero de estos recursos que vienen del gobierno nacional sino para que también se puedan hacer las obras realmente con seguridad.

La presidencia le concede la palabra a la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO para una moción. Manifiesta que al contratista de los reparachos se le hizo seguimiento el año anterior y no está cumpliendo con el espesor, con la capa que está dentro del contrato que son 8 cm y estaba haciendo re parcheo de 3 cm, es muy difícil que estén permanentemente mirando si están cumpliendo estas obras y en qué momento los están realizando. Le recomienda a la ingeniera estar pendiente de este tema.

La presidencia le concede el uso de la palabra a las personas que lo han solicitado del público. Le concede la palabra a la señora NANCY. Quien en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes en el recinto.

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 29

Expresa que hizo un seguimiento en la sequía del asunto donde se acoplan todos los tanques, hizo seguimiento en el tanque de Los Álamos y en la parte alta donde hay agua, solicita desarenarlos es importante porque hay que hacerse una intervención preventiva y correctiva, las bombas también son importante desarenar porque a las casas llega el agua con mucha arena a pesar de que Empoduitama dice que llega limpia pero no es cierto y esto daña las máquinas como las lavadoras. Manifiesta que le gustaría que se hiciera un verdadero seguimiento al río Chicamocha y al cañón Vargas en la milagrosa, donde se dice que se purifica esa agua. Solicita que se le haga un seguimiento día a día porque se están mirando estadísticas en el hospital de toda la gente enferma y así se evitarían muchas enfermedades. Solicita que se desvincule un recibo de Serviaseo y de Empoduitama.

La presidencia le concede la palabra a la señora Leticia Torres. Quién en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes en el recinto. Expresa que, como ciudadana y como profesional de la salud, se necesita para vivir del agua que es el alma del universo y detrás vienen más generaciones y no podemos dejarles los ríos secos y del aire. Duitama está creciendo de una manera vertiginosa y se está dejando sin aire, el cambio climático también se vive acá, se están haciendo edificios de 10 a 14 pisos, se están llevando toda el agua y aparte se están llevando el aire. Hay que plantar árboles porque por persona debe haber cinco y Duitama no cumple con esto, lo ideal sería que los constructores pongan de su bolsillo y colaboren con la siembra de árboles dentro de la ciudad. Nos están llenando de concreto y se sabe que el suelo desnudo a lo que se caliente está afectando a todos, el cambio climático está haciendo que las personas sean violentas.

La presidencia le concede la palabra al Señor JHON BARRERA. Quién en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes en especial a los concejales. Se refiere a la ingeniera y le manifiesta que va a hablar de parte de la zona norte de Duitama corregimiento 2. Sabe de la buena disposición de la ingeniera para hablar, se refiere al pozo profundo mirando la proyección, los estudios que te tienen son a 3024 metros del pozo profundo de la planta de Empoduitama. Los ingenieros también saben que la zona de subpáramo es de 2900 metros a 3100. En nombre de toda la comunidad y tomando en cuenta que la H.C. DORIS CASTILLO nombro que la comunidad se opuso, expresa que se presentaron estudios en los cuales hay una incertidumbre frente al daño que puede causar en el lecho de la quebrada. Les recuerda a los concejales que caminaron en esa campaña que se hizo, la comunidad se opuso con argumentos porque realmente las aguas superficiales son el futuro de Duitama, solicita que se reevalúe este tema. Referente a lo de los Pinos quedan 14 hectáreas de pinos por retirar y le solicita que esto sea con la comunidad no es necesario traer extranjeros, ni gente de Bogotá a que se lleven la plata de la comunidad. Hay que contar con la gente de Duitama y darle la oportunidad a la gente que tiene la capacidad, hay mucha gente experta en el tema.

La presidencia le concede la palabra al H.C. MATEO CENTENO AGUDELO. Expresa que quiere realizar una proposición y es que se declare en sesión permanente por el orden del día que fue aprobado, aún falta la intervención de planeación y se están cumpliendo las 3 horas.

La presidencia anuncia que está en consideración la proposición del H.C. MATEO CENTENO AGUDELO.

La presidencia le concede la palabra al H.C. ALIRIO FIGUEROA. Manifiesta que no se toma como proposición, para eso hay un punto en el orden del día que se llama proposiciones. Se debe declarar como moción de sesión permanente.

La presidencia anuncia los Honorables Concejales que se declara la moción de sesión permanente.

La presidencia le concede la palabra a la ingeniera NELLY DEL CARMEN PUERTO. Anunciándoles que tiene 10 minutos. La presidencia le solicita a la ingeniera que como el tiempo no da para resolver todas las dudas. En nombre de la plenaria le solicita que desde la oficina desarrolle todas las inquietudes y las de envíe vía correo para socializar con todos los concejales.

La ingeniera NELLY DEL CARMEN en uso de la palabra, expresa que está de acuerdo con lo que dijo la señora Nancy pero que por el momento no se puede iniciar un plan de mantenimiento inmediato porque la solución es de la contingencia, pero ya están programados los mantenimientos en épocas del año y es un programa que esta para hacer y lo que la señora refuerza es que no se hacen los mantenimientos respectivos al sistema.

Respecto al río Chicamocha, canal de Vargas y todos los sistemas de alcantarillado, están muy atrasados en el sistema de alcantarillado del municipio, se tiene una tarea grandísima de seguir avanzando, de llegar a la planta de tratamiento y con esto se soluciona gran parte de este tema. Las pruebas de calidad se están atendiendo inmediatamente es informado que no está llegando el agua de calidad, el equipo de calidad de la empresa está prestando el servicio casa a casa y se está revisando de qué planta está saliendo porque en la boca de la planta los indicadores están dando a la medida, pero puede ser que las tuberías o internas en la vivienda tienen algún daño o algo que está afectando la calidad de agua. Se debe ir a una ciudad más futurista donde se actualicen sistemas de acueducto ya que el problema son las tuberías que son antiguas, que no son de PVC y esto es lo que hace que no llegue a la casa con toda la presión y calidad que sale de la

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 29

planta. Porque en la planta se toman las muestras y sales perfectas, el problema es el recorrido hasta las casas.

En cuanto al tema de Serviaseo es un contrato que viene firmado de atrás, qué tiene ya establecidas unas condiciones jurídicas donde es muy difícil llegar a romper el esquema implementado, se revisara jurídicamente si se puede abrir la facturación, pero esto también implica financieramente un costo a la empresa porque Serviaseo le cancela un porcentaje a Empoduitama por hacerle la facturación, entonces si no se hace le pega a los ingresos de la empresa, pero se revisara jurídicamente.

En cuanto al cambio climático se está hablando con la UPTC que tienen expertos en el tema y tienen proyectos que vienen caminando, se está buscando hacer siembras de agua sobre todo en las lagunas superiores, en la parte alta de las quebradas con unos paneles que absorben la niebla y esto hace que bajen las gotas de agua y que mantenga también en el sitio se pueda sembrar agua, esto ayuda también a sembrar árboles, esto va a ayudar con todos los programas que tiene la UPTC en sus grupos de investigación. La idea es llevarlos a la práctica y empezar a implementarlos. Respecto al pozo del corregimiento 2, se está revisando técnicamente los pozos y lo que se revisa es la estratificación, qué estratos se están encontrando, cuáles son las fallas, cuáles son las fallas geológicas que los están atravesando, que lo conducen por ejemplo en el de Guadalupe parece que es la misma falla que tiene las sales de la piscina de Paipa. Se está revisando el tema acompañados por el sistema geológico y Corpoboyaca para que con su profesionalidad de la luz para el mejor de los pozos que se va a implementar.

Respecto a los pinos es una tarea que ya se habló con la alcaldesa y con la comunidad que se va hacer de manera mancomunada con la comunidad, en el otro proceso se pidió la suspensión hasta que Corpoboyaca demuestre, pero el tener un contrato vigente hace que ellos tengan una autoridad sobre el sitio que están usando. Se está esperando la visita de Corpoboyaca y poder ver los resultados, una vez ellos entreguen su informe se analizarán las recomendaciones y en su momento se tomarán las decisiones.

Rancherías es el problema de santa lucia porque viene abierto y empieza a recortar su perfil hidráulico y llega a un tubo donde tapa y se devuelve. Uno de los proyectos que se va a presentar es que en estas rancherías hay que empezar a separarlos, sacarla del casco urbano y llevarla por el separador, del Kennedy y Américas, que solo transporte aguas lluvias y descorrotas, empezar a dividir. Es un proyecto Macro que debe quedar y que ojalá se pueda apalancar rápido. Si se sacan las quebradas de la ciudad se van a aliviar algunos terrenos, si se llevan de forma ordenada las aguas lluvias y de quebrada hasta otra fuente principal genera descontaminación. Por el lado del sira pasa lo mismo porque la quebrada aroma es una parte abierta y se de buscar aliviarla, que bajen sus niveles, lo que se debe tratar es que el Hato que fue lo que se recogió hacia San Carlos se debe llevar solita hacia el Chiticuy porque es agua lluvia y de quebrada que no necesita un tratamiento y esto va a aliviar el Aroma y baja los caudales que llegan a Sevilla. Hay que hacer modelamiento matemático, hidráulico, hidrológico, pero en su momento se revisará, lo primero es tratar de separar aguas lluvias con aguas negras. Si sigue llevando todas las aguas lluvias de quebrada y negras a la petar se va a tener un gran volumen para tratar, no se necesita porque a la petar deben llegar solo aguas negras, lo que se debe buscar son proyectos que alivien y separen estas aguas.

La PETAR,S es un proyecto que viene desde atrás, aprobada por el Ministerio, pero nadie con plata con porque tiene un presupuesto de \$60.000.000.000 y es un valor muy alto, es más o menos 5 años de presupuesto de Empoduitama, es un valor muy alto. Actualmente el DNP con el Ministerio de vivienda están haciendo un estudio de formulación donde se implica toda la parte financiera para la construcción de la planta de tratamiento por medio de un prestador de servicios, una inversión pública, se está viendo todos los escenarios, pero no desde lo financiero, se está esperando los resultados de ellos.

Respecto al tema del proceso jurídico. Empoduitama no hace parte de la demanda, es una demanda entre el municipio de Duitama y la empresa SERAQUA Duitama E.S.P.S.A. Empoduitama no hace parte de la demanda, no está como uno de los agentes demandados, pero nace desde el año 1997 se crea una sociedad SERAQUA E.S.P.S.A la cual es demandado por el municipio ante el tribunal de Boyacá. En primera instancia el tribunal emite falló en primera instancia donde ordena la cancelación de la inscripción y lo contenido en la escritura que conformaba esta empresa. En segunda instancia que es la del tribunal, falla argumentando una inepta demanda y una falta de legitimación por pasiva, en otras palabras, se demandó al que no era. Lo que paso es que el alcalde de ese momento hizo una convocatoria y solicita a unas empresas, ellos se presentan en un consorcio con 4 empresas, AQUA S.P, HEVY S.P, SERAQUA S.A, ellos mismos conforman una empresa con escritura pública que fue la empresa Empoduitama Limitada que no existe hoy, en el 2007 se reestructuro y son una empresa oficial. En uno de los documentos en el artículo 4 dice que para la celebración del contrato de arrendamiento será facultado el alcalde según su protocolo y se arrendará a titulo de arrendamiento para el uso del goce de los bienes de la empresa municipales Empoduitama y ESDU.

Es un tema que se está trabajando mancomunadamente con la oficina jurídica del municipio, es lo que se ha identificado y lo que se dará trámite a las acciones que se deban hacer respecto a esos documentos que ya reposan. Como claridad hay esos dos temas en el tintero para que los abogados revisen su tramites, esto demuestra que ni el municipio, ni los concejales, ni la gerente van a dejar que se privatice la empresa, se

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 29

seguirá luchando y hay muchas tareas, pero se trata de sacarle tiempo a todo. Manifiesta que sacara tiempo para revisar todos los contratos y tratara al máximo de estirar su tiempo, es algo que está haciendo y ese tema lo va a hacer personalmente y sabe que así se podrán corregir muchas cosas.

Se está tratando de que en las obras que se hagan se limpien y se haga inmediatamente el parcheo. Se está trabajando en equipo con infraestructura y planeación, están coordinados. El equipo técnico de Empoduitama se puede empoderar por su empresa y si lleva hay tiempo es porque también la quieren y hay que aprovechar ese querer que le tienen, pero si el gerente no les da la oportunidad de presentar y no los motiva que muestren sus capacidades así van a quedar, puede ser que ellos quieran presentar proyectos pero si no hay un gerente que los escuche y entienda el tema, en esta administración se les está dando la oportunidad a que demuestren sus capacidades, el equipo técnico lo sabe y están comprometidos, les ha tocado a media noche y a la madrugada correr a hacer cosas. Los debe motivar a que muestren sus capacidades.

Expresa que se tomó nota de todas las inquietudes y se hará llegar un informe de respuesta para remitirlo al concejo. Da las gracias sabiendo que es un trabajo fuerte pero que todos unidos lo pueden lograr, agradece por las palabras de los concejales por que la motivan a seguir adelante.

La presidencia anuncia que da por recibido el informe de Empoduitama. Le pide disculpas a la Dra. YANTEH ALVAREZ, se viene un tema interesante con planeación.

La presidencia le concede la palabra a la Dra. BLANCA YANETH ALVAREZ MORENO, jefe de la oficina de planeación municipal.

La Dra. BLANCA ALVAREZ en uso de la palabra da un cordial saludo, expresa que el tiempo es muy corto y se dispone a darle respuesta al cuestionario que fue enviado.

1. ¿Cómo se recibió y cómo fue el proceso del Empalme?

Frente a este escenario en primer lugar darles a conocer cómo funciona la estructura hoy día de la oficina de planeación, es importante para entender cómo se entregó el empalme. En primer lugar, se tiene el componente más importante dentro del quehacer en la administración y es lo relacionado con el ordenamiento territorial. Ahí está todo el enfoque del espacio público, de los usos de suelo y de los perfiles viales. Este equipo está conformado por 2 profesionales y 3 técnicos operativos de los cuales los dos profesionales son en calidad de provisionalidad. En relación a la temática de coordinación con el comité de gestión de riesgos y desastres, hace un enfoque puntual y es que la gente interpreta que la oficina de gestión de riesgos está en planeación, aclara que a diferencia de Tunja y Sogamoso, Duitama no tiene oficina de gestión de riesgo porque por ley la gestión de riesgo está en manos de toda la población, las instituciones públicas y privadas, estamos todos llamados y convocados a atender la gestión de riesgo dentro del quehacer y las competencias de cada entidad, sin embargo la ley otorga qué tiene que ver un coordinador de ese comité y en este caso el coordinador del comité municipal es la Dra. Blanca Álvarez y tiene una persona de apoyo en calidad de provisionalidad que es Mauricio que históricamente ha avanzado en el tema de riesgos.

En el tema de banco de proyectos hay una debilidad grandísima en la oficina asesora de planeación, sólo se cuenta con un profesional por contratación de prestación de servicios, una sola persona que hace seguimiento, revisión, verificación de requisitos y emite certificados del banco de proyectos, este es un tema que de entrada ya dice que realmente planeación no está avanzando de manera integral el quehacer y soportando la estructura de planificación del territorio por qué no se tiene un banco de proyectos, no se tienen profesionales y menos de planta.

Hace el llamado de atención para que los concejales lo tengan en cuenta.

El proceso de estratificación está a cargo de un técnico operativo de carrera administrativa, el tema ambiental y desde allí se manejan todos los requerimientos de PEGI, S y ese control que se hace dentro del desarrollo y control urbanístico en el enfoque ambiental y allí también se da soporte de todo lo de gestión ambiental y de agua potable. En el tema de SISBEN se tiene un técnico de carrera administrativa que ha venido soportando durante varios años el tema y 3 profesionales universitarios de provisionalidad, de manera parcial durante los primeros 6 meses se tienen 10 EPS en esta línea de Sisbén porque se está adelantando el Sisbén 4, hace falta hacer 15,000 encuestas que hay que desarrollar pero con una dificultad tecnológica y es que ahora Sisbén 4 es en línea, ya no son la encuesta de papel ni los dispositivos de almacenamiento sino que hay que hacerlo en línea y la dificultad radica en que las redes. Los servidores y la capacidad operativa en materia de sistemas de la entidad no facilita esa transmisión de datos. En el área de estadística se tiene un profesional provisional que hace todo el seguimiento al ejercicio plan de desarrollo y toda la estructura del sistema de calidad, se tiene involucrado todo el tema de MIPG el nuevo modelo integrado de planificación pública, esto reposa en un profesional de provisionalidad. La oficina se denomina, oficina de planeación y el sistema en la cual se tiene un solo profesional en carácter de provisionalidad.

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 29

Manifiesta que quiso hacer primero este informe por quería darles a conocer que en toda la estructura se tienen 6 funcionarios técnicos, de carrera administrativa, ocho provisionalidades y una en CPS para el funcionamiento normativo de la oficina. Expresa que es algo que le preocupa más con todo el ejercicio por el desarrollo del concurso por qué la capacidad instalada que hay a la fecha en la medida que estos profesionales no pasen el concurso se tendrá que soportar y desarrollar de entrada una estructura y una estrategia que permita generar ese traspaso información y comunicación. En este ejercicio de empalme el tema de banco de proyectos no se entrega la información porque a juicio del anterior asesor de planeación este contratista tiene que rendir la información. Se hizo en su momento un informe que fue presentado a control interno de gestión donde se planteó las dificultades en el proceso de Empalme porque el informe que se le entregó es un informe relativamente muy parcial de cada una de las actividades que venía haciendo planeación, sin embargo la idea de la administración es avanzar y poder adelantar todos los procesos y estrategias que no se desarrollaron y que en ese ejercicio se debe recopilar la información y en algunos casos partir de cero para la búsqueda de información porque no se deja un banco documental de información realmente sostenible al quehacer de una oficina tan importante como lo es la oficina de planeación. Es importante mencionar que dentro del empalme se encuentra con dos contratos que superaron la vigencia y que son entregados a esta nueva administración. Los siguientes contratos de consultoría y hace relación porque uno de ellos tiene que ver con el ordenamiento territorial una de las importantes tareas de la oficina. La consultoría 03 del 2019 en la cual se contrata por 120 días con un acta de inicio del 27 de agosto y un poco más de \$500.000.000 para los estudios base de solidificación de riesgos que es uno de los capítulos obligatorios que hoy día establece el decreto 1077 del 2015 en materia del plan de ordenamiento territorial.

Este es solo uno de los componentes del POT sin embargo, una de las dificultades es que la contratación únicamente se hizo sobre los estudios básicos, esto quiere decir que este estudio va a permitir mapear y de colores demarcar los riesgos que establece este decreto en tipología de inundaciones, incendios, avenidas torrenciales y deslizamientos en masa, pero solamente de nivel básico con una cartografía a escala 1-25.000 esto quiere decir que por 25.000 metros cuadrados se está viendo un cuadrado en el mapa, es decir que es una cartografía de poco detalle, no es una escala ideal en la zona rural que es donde se tienen problemas en materia inundaciones y en el área urbana la entrega es de 1-25000 en donde se esperaba un poco más de detalle porque se tienen algunas dificultades de deslizamientos y de masas por las fallas geológicas que se tiene en el terreno, el deslizamiento y morfológicas de la ciudad pero que en este caso ese estudio básico no lo va a entregar. Se hace necesario empezar a identificar aquellos estudios de detalle que permitan identificar planes parciales que se prevean o que se vayan a realizar en la estructura de la formulación del plan de ordenamiento territorial.

Como, por ejemplo, en el caso del plan Sur que ha estado históricamente congelado los predios para la explotación, para la producción, para el aprovechamiento de los recursos del suelo, estos estudios básicos no van a permitir de manera detallada verificar qué zona son mitigables o qué zonas no son mitigables para el aprovechamiento del uso del suelo y del subsuelo. Este es un escenario en el cual se invirtió una cantidad de recursos bien importante pero que no va a llenar completamente la necesidad técnica que se requiere a hoy día dentro del presupuesto del municipio en donde se tiene cerca de \$300.000.000 para el ordenamiento territorial. Los que trabajan en esta área saben que esta plata realmente es insignificante para todo el desarrollo que hay que hacer y la cantidad de ejercicios técnicos y profesionales especializados que se requieren para tener un plan de ordenamiento, es un ejercicio que se va a hacer con el tema del superávit, buscar recursos en el ministerio y buscar cofinanciación de otros sectores que permitan hacer un PDT juicioso y adecuado.

Se encuentra de consultoría relacionar la revisión general de estratificación rural del municipio de Duitama aplicando las nuevas metodologías del DANE, este es un contrato que oscila por el rededor de \$300.000.000 que también supera la vigencia y en este caso es un contrato del 2017 que tiene cerca de 7 prórrogas en las cuales el municipio evidentemente no garantizó la planificación a la fase de contratación y el contrato duró casi un año suspendido por fallas de la misma oficina asesora de planeación que no entregó los insumos adecuados y es un contrato de va casi para tres años, se venció el contrato. Es un contrato que, a juicio de la Dra. Yanneth, se tiene un avance del 60% porque todas las fases que se hagan en materia de actualización y estratificación tienen que ir avaladas por el DANE, no es solamente entregar una consultoría y entregar el libro, esto requiere de cada una de las fases de estas adaptaciones nuevas y cambio de conglomerados de zonas domiciliarias tengan el aval del DANE, con una dificultad muy grande y es que este documento que se viene adelantando a consultoría, la estratificación no se hizo de manera adecuada es decir, se preveía y era necesario que se hiciera una actualización catastral primero y posteriormente implementar la estratificación, lo que quiere decir es que esa actualización de estratos va a quedar inconforme a la realidad que tiene el municipio hoy día, en términos generales cerca de 300 predios pasaron de ser lotes a ser hoy día propiedad horizontal.

Esto en materia de las 2 contrataciones que dejan y se hace necesario hacer todas las revisiones jurídicas, las validaciones técnicas. El día 20 de febrero se va a socializar los primeros resultados de la consultoría de los estudios básicos de solidificación de riesgos y esto abre una primera discusión y abordaje en materia de ordenamiento territorial y abre las primeras luces de cómo se tiene que empezar a implementar los diferentes componentes del plan de ordenamiento territorial.

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 19 de 29

2. ¿Cómo va el ordenamiento territorial?

En la anterior administración el plan de ordenamiento oficialmente se formuló en el 2002 y la ley 388 de 1997 habla que los planes de ordenamiento territorial tienen una vigencia de Máximo 12 años en los cuales cada periodo de alcalde puede hacer actualizaciones, modificaciones excepcionales y/o parciales a que haya lugar. En el 2002 se formula ese POT y en el 2009 se hace una modificación y un ajuste parcial a ese ordenamiento territorial que es el que hoy día se tiene vigente. En la primera versión del POT cumplió su vigencia a finales del 2014 y si bien se hizo un ajuste en el 2009 ya se está en mora de adaptar nuevamente todo el modelo que es una de las principales causas del desarrollo urbanístico, desordenado y en el que se ha tenido muchos conflictos por el tema del uso del suelo y la adaptación adecuada de ese crecimiento urbano.

En términos generales la ejecución del POT se ha limitado solamente a usos de suelo y es lo que se está haciendo hoy, en emitir los usos de suelos, los perfiles o usos de ocupación, establecer esas delimitaciones, pero claramente la línea de corrupción de la ciudad creció y es una de las dificultades que se tiene. Por ejemplo en San Antonio Norte y en el sector de San Pedro donde la línea de corrupción creció desmesuradamente sobre esta zona donde se ha venido haciendo una predicación y una parcelación de manera ilegal y todos los llamados que se han hecho a las diferentes instancias, pero desafortunadamente no es sólo San Antonio Norte sino que hay otras líneas y otras barreras en otras zonas veredales y rurales que ya se han venido afectando y que por desconocimiento o mala intención de particulares han sacado provecho de este mal uso que se le ha dado al ordenamiento territorial y ha estado esa información que se ha generado en este proceso.

La oficina se ha limitado únicamente a esa emisión de usos, perfiles, definir, seguir reglamentando, seguir hablando de lo mismo que se estableció en el 2002 sin tener esa modificación adecuada que permite trabajar con la ciudad que se tiene hoy día luego de más de 15 años de este instrumento. En la administración 2016- 2019 y esto hace parte del Empalme el gobierno nacional lanzó el programa de POT modernos, en donde Duitama fue una de las seleccionadas, la administración municipal iba a hacer una contrapartida pequeña para el costo del documento de este estilo pero finalmente el gobierno nacional no le cumplió a ninguna de las ciudades que había establecido y en las cuales les iba a financiar el POT y esto se manifestó a finales del 2018, por esta razón también la administración municipal salió perjudicada, finalmente se devolvieron los recursos pero se perdieron 3 años vitales en el desarrollo de este instrumento. A la fecha solamente se cuenta con el contrato de consultoría y dentro de la estrategia que se tiene prevista y el plan de acción propio de la oficina se tiene previsto presentar el documento para toda la discusión y todo el proceso en el primer semestre del 2021, durante el 2020 se estará haciendo todo ese análisis, el detalle y la elaboración que permitan identificar y solucionar problemáticas y discusiones como las que se han generado en la vereda el cajón donde claramente no hay estudios de detalle ni solidificación de riesgos sino básicos y en donde esa falta de información está generando una dificultad tanto en el cuidado y la protección del medio ambiente o en el desarrollo urbanístico en otros casos.

La estructura del POT tendrá como mínimo y garantes de la ley responder a estos tres componentes; al componente urbano, general y rural. Cada uno de estos componentes están tipificados en la ley que sigue siendo vigente, cada componente tiene una estructura en el cual se definen los objetivos, los programas, la periodicidad por que el POT establece claramente la periodicidad entendida a corto plazo en los cuatro años de gobierno, a medio plazo en 8 años de gobierno y a largo plazo a 12 años de gobierno como el umbral máximo para la adaptación de ordenamiento territorial, en donde se definirá todo el componente rural y donde estarán todas las capacidades del uso del suelo que vaya en interacción con el desarrollo físico de la zona rural y con la expansión propiamente urbana.

Estos son los tres componentes que deberá desarrollar el POT, dentro de las normas establecen unos tiempos y unas periodicidades para la discusión que se habrá que tener. Se quiere hacer un plan de ordenamiento territorial muy participativo, teniendo en cuenta no sólo a la comunidad sino todos los miembros del gremio de construcción, a los arquitectos, en particular que permita empezar a analizar esas zonas especiales donde se han venido desarrollando urbanísticamente ciertos procesos y hoy día se tiene una consolidación en el área de la ciudadela industrial con el nuevo proyecto "el nuevo Parque de la ciudadela industrial" pero que limita por una cantidad de metros muy limitada a poder establecer una zona franca, en este por ejemplo será un ejercicio que se tendrá como meta de empezar a hacer la gestión para la adquisición de estos predios en el ICA para que se pueda garantizar los mismos establecidos por la ley que permitan abordar dinámicas como la generación y definición de esta zona franca el de la definición y establecimiento de todas estas reservas forestales y todas las que se tienen que tener de mitigación, como se va a manejar las dificultades que ya naturalmente se deben enfrentar en épocas de lluvia y que de las necesidades.

Esta es una manera de responder muy puntual en estos treinta días que se llega a revisar lo que se tiene del documento y básicamente si bien hay un avance sobre el capítulo básico de riesgos en el resto de los capítulos no se tiene nada. Esto quiere decir que queda una oportunidad de mejora por hacer la tarea y el trabajo completo pero que se debe estar de la mano en todo ese proceso de formulación con las diferentes dinámicas de participación ciudadana.

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 29

3. La función que ejerce la oficina hoy día frente al tema del desarrollo urbanístico de la ciudad.

Con la entrada del código de policía y convivencia ciudadana, las competencias de las oficinas de planeación se vieron afectadas porque antes la oficina de planeación tenía el pleno manejo de seguimiento en materia de control urbano, en el control sancionatorio, de sellamiento y todos estos controles de manera general en las zonas urbanas. Al expedirse el nuevo código de policía, lo que establece el código es que en adelante serán las inspecciones de policía las que tienen esas labores y esa función, dejando solamente en competencia de las oficinas de planeación los conceptos técnicos. Allí se concentra la mayoría del grupo de planeación que trabaja en esa área, básicamente se reciben los planos. Esto se dijo en comité de las curadurías y es que las curadurías no están entregando de manera juiciosa las licencias que otorgan como lo establece la ley 30 días después, ellos tienen que entregar una copia al archivo de planeación 30 días después de emitidas las licencias y esto no está ocurriendo. En diciembre cuando recibió la oficina, se recibieron las carpetas de la curaduría número 2 del 2017 y 2018, esto quiere decir que el nivel de rezago en esta curaduría estuvo por casi un año y en el caso de la curaduría 2 no se ha recibido ningún documento del 2019 y finales del 2018. Esto hace que el control urbano que es el que se hace verificando la calidad de las licencias, los documentos mínimos que debe de haber para que posteriormente la oficina de planeación pueda corroborar que las licencias que se otorgaron coinciden con los planos y con la ejecución no sea efectiva y este es un llamado que ya se les hizo a los curadores y también en la superintendencia para poner en conocimiento de la situación. Ellos manifiestan que es muy difícil el manejo del archivo, pero la ley es clara en estos términos.

La oficina de planeación a partir de la emisión de las licencias establece este control otorgado sobre licencias posteriores, pero también se desarrolla el control de oficio que se desarrolla con la mano de los inspectores, se programan barrios y veredas por semanas o por días en el cual se va a visitar cuadra por cuadra para ver si se está desarrollando de manera adecuada y se hace un control sobre las obras que allí se desarrollan. En este control urbano se ha crecido visiblemente porque se ha encontrado una cantidad de infracciones en el área urbana y rural, muchas por desconocimiento de la comunidad y la gente tiene la percepción de que cambian una ventana por una puerta y no pasa nada, la gente tiene la percepción de cosas que no se deben hacer en materia urbanística y considera que por falta de cultura en este conocimiento y en otros casos porque también obedece a la manera de que las personas abusa del limitado control que se hacen. Se tiene casos en San Antonio Norte donde ya hay posibles estafas de prediación y donde han caído incluso víctimas y desplazados del conflicto, es un tema muy lamentable que ha venido pasando en la ciudad y en el cual se ha tratado de abordar con sus denuncias perspectivas en la fiscalía y en personería, pero la gente sigue creyendo.

En este ejercicio lo que se hace desde planeación acompañar a la inspección de policía, emitir el concepto técnico correspondiente para que el inspector de ahí en adelante asuma el proceso, también existe otro tipo de control urbano y es lo que se hace frente a las quejas, lo que se hace desde planeación es asistir y programar esa cita e ir a tomar el informe técnico a manera de ingeniería, topografía y el cumplimiento de la normal urbanística. Este concepto se emite posteriormente a la inspección de tránsito que esté funcionando ese día y allí empieza inicialmente el proceso de norma urbanístico.

En un balance que se hizo para saber cómo se está en material de infracción urbanística, entre el 2015 a la fecha se ha subido en un 300% de procesos, lo que pasó con el código de policía es que no se propagó a los municipios y usualmente tenían sus procesos de infracciones normales de convivencia y de seguridad, ahora asumieran esta responsabilidad dentro del control urbanístico. Lo que urge como administración municipal es la implementación de una inspección urbanística exclusiva para esa área porque además las inspecciones de policía no tienen en su personal ni arquitectos, ni ingenieros, ni topógrafos, entonces la labor de planeación se ve dividida entre el quehacer de la oficina de planeación y el acompañamiento que tiene que estar dando permanentemente a las inspecciones de policía. Son 2 personas con las que actualmente se cuenta para ese desarrollo, una profesional especializada en áreas de ingeniería y estructuras y un técnico, en estas dos personas reposa el control urbano que se está haciendo. La secretaria de gobierno no tiene dentro de su cupo de personal contratado este tipo de personal que se debe mirar cómo se garantiza sin que afecte la labor de oficina de planeación y que la secretaria de gobierno fortalezca su capacidad porque una cosa es el reporte que se hace en materia de conceptos técnicos, pero la semana pasada el inspector Monroy manifestaba que en este momento tiene cerca de 4 mil procesos, tiene procesos desde 2008 donde se han sancionado y se tiene infracciones de norma urbanística y donde todo el debido proceso va alargando y dilatando todos estos procesos, esto responde de manera general lo que genera no tener el plan de ordenamiento territorial actualizado y es la labor urgente que tiene desde la oficina, la importancia en la que ahorita se está enfocando es en el plan de desarrollo porque es el que va a dar la vía y la carta de navegación para los 4 años, pero no se ha descuidado la importancia que tiene el proceso de planeación y ordenamiento territorial, el mes que viene se arranca con la contratación de personal especializado para el soporte y la estructura del diseño que seguramente estará por todo el período hasta que se adopte formalmente el ordenamiento territorial y empezar con las labores de gestión de recursos porque con los recursos que hoy día se tienen están muy limitados al desarrollo de planes parciales y estudios de detalle que permitan realmente proyectar la ciudad a futuro.

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 21 de 29

Esto es lo que se tiene en materia de control de las licencias y básicamente están apoyados mucho con el quehacer de las veedurías ciudadanas y de los líderes comunales que todo el tiempo están informando, ponen quejas y avisan y esto permite de alguna manera entrar a iniciar los procesos, pero que a veces se demoran y la misma comunidad es testigo, porque tiene todo el proceso del código de policía y para que el inspector de policía desarrolle todo el debido proceso en este caso para garantizar la medida de sanción que en muchos casos desafortunadamente terminan con la obligatoriedad de pagar montos al municipio y de realizar efectivas las demoliciones de la estructura.

En este tema se debe culturizar a la ciudad, hay que enseñarle un poco a la gente este impacto que genera la no adecuada aplicación y cumplimiento de las normas urbanísticas, que la gente sea consciente también, hay que ponerse en los zapatos de la personas que difícilmente pudo construir el primer piso y 8 años después tuvo para levantar el segundo piso pero esa licencia ya no estaba funcionando y la gente no tiene conocimiento que la licencia expira 5 años después, considera que no es solamente reforzar todos los controles de policía, sino que también se hace necesario garantizar toda esa cultura en materia de conocimiento de norma urbanística dentro de la comunidad.

La ingeniera expresa que ya dio respuesta a las preguntas del cuestionario y queda atenta a las preguntas que tengan.

La presidencia agradece la Dra. YANETH ALVAREZ por la socialización y por poner en contexto cómo recibe la oficina asesora de planeación y el propósito que tiene de trabajar por la planeación urbana del municipio de Duitama.

La presidencia les concede la palabra a las dos bancadas citantes que son partido Cambio Radical y Liberal, posteriormente a los Honorables Concejales. Le concede la palabra a la H.C. LUPE LÓPEZ.

La H.C. LUPE LÓPEZ en uso de la palabra agradece a la Dra. YANETH ALVAREZ por la paciencia que tuvo para poder hacer la intervención, la felicita por qué el informe es muy puntual y le manifiesta que ya se tienen conformado el equipo del POT y se quiere trabajar articuladamente Dra. YANETH ALVAREZ para que se pueda gestionar algunas reuniones y se puedan conocer a fondo cómo quedó y que se va a trabajar durante este año porque se debe avanzar referente a ello.

Se tuvo la oportunidad de ir a las veredas y se ve qué están construyendo unas casas bonitas y lujosas, no se sabe cómo se controlan los permisos desde la curaduría o es que estas personas están evadiendo impuestos y por ello construyen en la zona rural.

La presidencia le concede la palabra al H.C. JOSE JULIÁN CHÍA MATA LLANA. Quien en uso de la palabra da un cordial saludo a las personas presentes en el recinto. Felicita la Dra. YANETH ALVAREZ por la gestión que está haciendo con el plan de desarrollo, se ha visto muy activa y es una felicitación por parte de la bancada cambio radical. Manifiesta que con ese liderazgo que hoy demostró también lidere lo del POT, Se sabe que es la persona idónea para sacarlo adelante y aunque esté en el plan de desarrollo no se debe dejar de lado el tema del POT porque haciendo algunos de estudios son 18 meses que se podría llegar a demorar el plan de ordenamiento territorial si se hubiera trabajado desde el 1 de enero haciendo todo el recorrido, de manera que ya se está terminando febrero y si se sigue dilatando se puede acabar la administración y no se habrá cumplido con una promesa de campaña de la alcaldesa y de muchos concejales que se comprometieron con eso. Es una persona líder y se quiere que con su liderazgo saque adelante esta oficina, agradece su presencia y le desea los mejores éxitos en su labor.

La presidencia le concede la palabra al H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, quién en uso de la palabra le envía un saludo especial a la Dra. YANETH ALVAREZ, la felicita por el empalme que mostró, porque resuelve las preguntas de la mejor manera, es una persona muy preparada, se nota cuando habla de tema y se siente satisfecho sabiendo que en esta responsabilidad tan grande como lo es la secretaría de planeación tiene una persona a cargo que lo va a hacer muy bien. Expresa que muchos de los concejales en campaña se comprometieron con la comunidad de que era necesario y pertinente lo más pronto posible empezar con la actualización eficiente del plan de ordenamiento territorial, en manos de la Dra. y en el equipo que tiene, se va a hacer muy bien. Le solicita que sea de una manera muy transparente porque se sabe que en planeación se manejan temas muy por debajo de cuerda y se debe actuar de manera transparente porque se tiene un compromiso ético y moral con la comunidad. Como bancada del partido Liberal están dispuestos a trabajar mancomunadamente y la comisión de plan de desarrollo también está dispuesta a trabajar con toda la secretaría de planeación, trabajar de manera articulada y los eventos comunitarios que se han hecho han sido buenos, pero también considera y le dice a los concejales que pertenecen a la comisión de desarrollo que en marzo se empiecen a desplazar hacia los sectores, empezar a caminar los barrios y hablar con la comunidad de frente porque no siempre tiene que ir al recinto sino que los concejales también vayan directamente a los sectores en donde se están viviendo las problemáticas.

La presidencia le concede la palabra al H.C. DANILO HERNAN RODRÍGUEZ, quien en uso de la palabra manifiesta que se une a las palabras de los demás concejales por que el trabajo que se ha venido evidenciando a partir de los encuentros comunitarios, ese orden y esa planeación estratégica que se está

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 29

utilizando para la proyección del plan de desarrollo es de valorar y la comunidad lo tiene muy presente porque el tema de la construcción del plan de desarrollo no tiene que ver con lo que piensa el concejo o con lo que la administración en general quiere proyectar, sino que es una suma de muchos componentes y el tema de los encuentros comunitarios cómo se ha planteado es una construcción de forma plural se debe resaltar y es una labor acertada porque así se va a construir un plan que represente a todos y que es bastante eficiente. Respecto a la sustentación hecha, expresa que queda tranquilo con respecto a la proyección que tiene la Dra. Confía en su capacidad profesional, pero a nivel de cifras y de datos queda la preocupación de cómo se encontró la oficina de planeación del municipio, hay muchos temas para tocar, pero ahorita la prioridad es sacar adelante el plan de desarrollo, con el tiempo se tendrá que estudiar varios temas que se tienen que empezar a analizar desde el tema jurídico con respecto a la gestión anterior, expresa que está seguro que la Dra. YANETH va a hacer una gestión realmente transparente porque si hay mucha crítica respecto al manejo que se le daba a la oficina asesora de planeación y se sabe que ha llegado a intervenir y revocando algunas decisiones puntuales por la asesora anterior y así es que se tiene que trabajar tomando decisiones puntuales y actuando con mano fuerte a las irregularidades y no teniendo ningún tipo de contemplación contra las personas que no han hecho las cosas bien frente a estos temas.

Se une al tema de que es necesario que saliendo del plan de desarrollo todos los esfuerzos de la oficina de planeación sean aunados para el tema de plan de ordenamiento territorial, porque es una herramienta que le hace falta a la ciudad y hasta que no se regule esa materia de urbanismo y de proyección de la ciudad hacia un futuro en materia territorial van a seguirse presentando todas estas irregularidades e ilegalidades de las que comentó la Dra. en el control. Es necesario que designe a los profesionales más idóneos y con las mejores calidades tanto académicas como experiencia para que asuman ese gran reto. En el concejo municipal es una prioridad sacar adelante este proyecto porque cómo líderes de las comunidades ven que ese plan de ordenamiento territorial tiene que ser adelantado en este cuatrienio porque si no la ciudad va a seguir presentando los mismos inconvenientes y a los 4 años se va a seguir hablando de lo mismo.

Expresa que un tema que lo dejó preocupado es el de las curadurías se ve cómo lo maneja en articulación con la secretaría de gobierno, pero se evidencia que se presentan muchas negligencias por parte de las curadurías. Es testigo de que la oficina de planeación lo que tiene que hacer es corregir muchas de las barbaridades que se cometen en los procesos constructivos y ahí es donde se debe empezar a fortalecer las inspecciones, cuenta con la mayoría de los concejales para el tema de inspección en materia urbanística, es necesario y no se puede permitir que se sigan mezclando los asuntos porque esto es lo que genera ese represamiento de trabajo en la inspección, la oficina de planeación, la secretaria de gobierno, se debe empezar a destinar a cada funcionario de acuerdo a sus calidades profesionales a que empiece a intervenir en cosas puntuales. Es importante que se analice el tema de las curadurías de cómo están haciendo ese funcionamiento de las licencias de construcción, como es posible que en estos años se dividieran las curadurías y en vez de ir bajando los niveles de los procesos de urbanismo vayan aumentando.

Es importante el tema de la actualización catastral y todos los procedimientos que van alrededor de ese proceso, el tema de la plusvalía y las licencias de construcción, no se puede permitir que quien solicita la expedición de la licencia pida construir 10 pisos y en el centro que es donde más afecta la imagen de la ciudad, se de una licencia de 12 pisos y se construya un piso. Se tiene claro que tienen un tiempo de expiración, pero se necesita empezar a tomar cartas en el asunto y es algo que hay que analizar y tomar una acción muy puntual y si un ciudadano pide una licencia de construcción para construir 10 pisos y construye un piso a los 3 años cuando expire la licencia se le empiece a cobrar los impuestos sobre a las unidades comerciales que quería construir y no lo hizo porque si no se toma una posición fuerte frente a este tema, que los constructores sean responsables y así empezar a tomar cartas sobre tema de urbanismo y no seguir viendo esos adefesios en materia constructiva que hay en el centro.

La presidencia le concede la palabra al H.C. DAVID ORTEGA. Quién en uso de la palabra da cordial saludo a la Dra. YANETH ALVAREZ. Expresa que fue un acierto de parte de la alcaldesa en el nombramiento de una profesional con esa hoja de vida y preparación, esto es lo que necesita la ciudad e implementar nuevos retos.

Lastimosamente para los alcaldes que se han tenido en la ciudad ha sido muy difícil tomar decisiones y el plan de ordenamiento territorial tiene más de 12 años desde su actualización y esto evidentemente ha detenido el desarrollo de la ciudad. Se espera que se pueda hacer de la mejor manera para que la gente empieza a tomar a la ciudad en serio, muchos constructores hacen lo que quieren y debido a esas dificultades que tiene la oficina y la administración municipal no hay orden. Expresa que quisiera ver algún día alguna sanción de demolición para que los constructores se dieran cuenta que hay autoridad y orden.

Manifiesta que su programa de gobierno está a disposición de la Dra. YANETH para que en el plan de desarrollo queden algunas iniciativas que son viables y que ya se han avanzado en algunos temas con la alcaldesa. Un tema fundamental es el tema de estructurar la oficina de proyectos del municipio que realmente durante años han formulado los proyectos, pero se quedan en los escritorios de las diferentes entidades y por esto se necesitan personas absolutamente competentes para esta estructuración. Manifiesta que quiere saber si se tienen proyectos formulados y radicados en las diferentes entidades que es lo esencial de la oficina de planeación. Le recomienda la actualización catastral que también ha sido difícil para los alcaldes y esto conlleva a un aumento en el municipio, pero se tiene una obligación de actualizarla,

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 23 de 29

incluir algunas medidas para financiar los buenos proyectos de la ciudad como la plusvalía, en donde la oficina de planeación en su momento existía en el municipio de Duitama y esto permitía estructurar proyectos grandes y sacarlos adelante porque la situación financiera del municipio no es la mejor. Le recomienda que en el plan de desarrollo se pueda descongelar la comuna 8, es un tema muy importante porque es una comuna que está completamente excluida de la ciudad a la cual pocas inversiones se le pueden hacer por las mismas limitaciones que tienen el plan parcial que ahorita rige esta zona y al que hay que ponerle cuidado. Expresa que confía en su capacidad y cuenta con todo el concejo, el tema de parque cementerio que es una comunidad que lleva más de 4 años trabajando por esa causa que estuvo abandonada con la última administración municipal y que se espera que en este periodo sea diferente.

El presidente anuncia que, con el permiso de los concejales, hace una intervención como bancada cambio radical. Manifiesta que quiere dejar algunas inquietudes que desde planeación también se pueda liderar, la felicita por su profesionalismo que viene demostrando desde la oficina asesora de planeación.

En el tema del nuevo plan de ordenamiento territorial es necesario que se analice el tema de poder constituir el banco de tierras del municipio, hoy adolece que Duitama creció desordenadamente, se quedó sin parques, sin proyección de vías, sin proyección de equipamiento municipal que necesita la ciudad. Es necesario que se proyecte en ese nuevo plan de ordenamiento territorial, asimismo es necesario que se mire como adolece el fondo de vivienda del municipio porque no tiene predios para poder desarrollar sus proyectos de vivienda de interés social y todo esto a raíz de falta de planeación. Felicita que este la secretaria de hacienda por que en conjunto con estas tres dependencias. Qué bueno que en Duitama ya se pueden implementar el catastro multipropósito y esto va a dar grandes ventajas, definitivamente esto es lo que se necesita para desarrollar a la ciudad de Duitama. También surge que se pueda trabajar en conjunto con la raíz de la ley 1454, la ley de ordenamiento territorial, podemos presentar el proyecto de acuerdo para crear la comisión de ordenamiento territorial de Duitama, dónde se va a tener vocería en las diferentes instancias que manejan el tema de planeación y que también va a tener participación el concejo municipal porque tiene que designar dos representantes que van a ser parte y que esa comisión va a estar encargada de revisar el POT.

La ley orgánica del ordenamiento territorial dice que hay que definir específicamente el uso de suelo, que no pase lo de la comuna 3 con el tema del parque cementerio porque el plan de ordenamiento no dejó claro y esto fue de donde se pegaron unos funcionarios que hoy tienen en aprieto a la ciudad de Duitama. En el plan de ordenamiento territorial vale la pena comenzar a pensar que la cárcel de Duitama tiene que salir de ahí, son proyectos que deben quedar enmarcados a largo plazo para la ciudad. El tema de las inundaciones que vive Duitama, también planeación tiene su parte porque maneja la oficina de gestión de riesgo, se debe comenzar a prever esa problemática que vive Duitama y que en tema de urbanismo se vuelvan a construir bodegas en el centro de la ciudad. Son algunas de las cosas que se quieren que se trabaje y comunicarle a la Dra. que cuenta con el concejo y donde todos están pensando en esa nueva Duitama que realmente va a comenzar a florecer.

La presidencia le concede la palabra a la H.C. DORIS CASTILLO NIÑO. Quién en uso de la palabra exalta el trabajo de la Dra. YANETH ÁLVAREZ en este corto tiempo ha hecho un trabajo importante, tiene un conocimiento más claro. Le solicita que esté muy atenta al plan de ordenamiento porque en la administración anterior planeación se comprometió a hacer el estudio y no hizo nada, quien quedó mal fue la administración. Dentro del POT se citó el año pasado a planeación y al curador por el tema del ARA, en donde planeación dijo que no tenía nada que ver y el curador dijo que expidió la licencia de un edificio de 5 pisos y la imagen de la ciudad quedó mal, igual pasó en donde existe Vaderetro se peleó por este territorio y dónde sacaron un permiso de seis pisos y solamente se construyó un piso. El POT se necesita urgentemente Duitama lo requiere con urgencia por que el plan Sur le ha hecho mucho daño a la comunidad.

La presidencia le concede la palabra al H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO BERDUGO. En uso de la palabra felicita a la Dra. YANETH por el informe presentado. Expresa que es una de las carteras más importantes de la ciudad porque es el orden que se le va a dar a la ciudad, pero hablando del orden se debe empezar por la misma oficina asesora de planeación porque ahí no hay orden y así no se le puede exigir a la ciudad de Duitama. Manifiesta que le da alegría saber que la Dra. puede articular los planes de gobierno de otros exandidatos a la alcaldía y le solicita que se traiga a este gobierno lo bueno de esos planes. Aclara que el problema lleva más de 4 años, pero hay que analizar los temas se debe agilizar porque la sola socialización del POT dura 18 meses y es un tema que la ciudad está exigiendo ya. Con el plan parcial Sur hay más de 90 familias que adquirieron sus predios en esa zona, pero por cuestiones de que no hay servicios públicos del congelamiento de las licencias en esa zona no han podido hacer absolutamente nada y son cosas que llevan más de 25 años. Hay familias que con toda la ilusión compraron sus predios para hacer su vivienda y no pudieron desarrollar su proyecto de vivienda y esto es una responsabilidad de la administración. La gente no debe seguir con ese sufrimiento porque es responsabilidad de la administración.

Le solicita a la Dra. YANETH que las personas encargadas en el control urbano sean personas idóneas porque los inspectores cuando van a hacer una revisión se guían por lo que les dicen las personas

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 29

encargadas de control urbano y hacen lo que ellos dicen. Deben ser personas con experiencia en construcción.

Le solicita a la Dra. un derecho de petición verbal, una relación de las visitas de control urbano de todos los constructores y de todo el control urbano que se ha hecho en esta ciudad.

La presidencia le concede la palabra al H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA. manifiesta que no entiende como los concejales anteriores a este gobierno no hicieron un control de fondo a un abogado que llega a una dependencia de estas sin ser una persona idónea y desde ahí nace una cantidad de problemas.

El cuestionario es muy completo y en mes y medio la Dra. ha estado recibiendo una dependencia tan importante como la que es planeación que articula todas las secretarías. Es esencial ponerle cuidado de los traslados porque la curaduría no cumple, es fundamental el tema de la inspección urbanística porque el problema del municipio puede quedarse en caducidad de prescripciones y con esta plata fácilmente se pueden pagar hasta dos inspectores en materia de urbanística.

La presidencia le concede la palabra al H.C. HÉCTOR JULIO RODRIGUEZ. Felicita a la Dra. YANETH porque ha presentado un informe muy profesional y sabe que la alcaldesa no se equivocó en buscar y colocar personas idóneas en cada uno de los puestos que les es compete. Expresa que quiere que se tenga en cuenta darle continuidad a la carrera 35 de la calle 20 a la calle 22 para que haya conexión con esta carrera dónde se va a dar una mayor movilidad en la ciudad. Le solicita que mire si es de competencia de una vía en la carrera 38 entre calles quinta y sexta frente al terminal de transporte, allí hay una calle tapada, pero se podría destapar y generar una mejor movilidad a los barrios villa del pardo y todo el sector de la 42. Si se quiere entrar de Juan Grande hacia el terminal se entraría en la calle sexta, se tomaría el semáforo del terminal y se ingresaría a villa del prado. Manifiesta que ha recibido un derecho de petición que se pasó desde el 2018 y que va a ser enviado a la Dra. para ver qué proceso se puede seguir con respecto a esta vía. Solicita que en el plan de ordenamiento territorial se le pueda dar continuidad a la carrera 20 vía las Américas, donde se tiene esa vía que es rápida de la calle 20 hacia las Américas, pero se encuentra un taponamiento y hay que ir hasta el cementerio. Felicita a la Dra. YANETH por su labor.

La presidencia le concede la palabra al H.C. JAMES PUESTO para una réplica. Se refiere al H.C. PABLO SANTIAGO y le recuerda el código del procedimiento administrativo dice que un particular puede erradicar cualquier petición incluso en la agricultura y agricultura tiene que trasladarlo a la orden competente. Se hace con planeación y dice que tiene que darle traslado a la orden competente.

La presidencia le concede la palabra al H.C. JOSE JULIÁN CHÍA. Se refiere a la Dra. YANETH y le pregunta si el fondo de vivienda tiene que empezar a establecer proyectos para vivienda de interés social o prioritario, no es para nadie un secreto que en el municipio hay muy pocos lotes aptos para la construcción de manera que le gustaría saber si existe algún mecanismo o un plan parcial para descongelar algunas zonas de la ciudad. Quiere saber si es práctico hacer esto, si le puede funcionar al orden de vivienda o si en el estudio de un plan de ordenamiento territorial se desgastaría la administración presentando un plan parcial, hay que tener en cuenta que el fondo de vivienda necesita empezar a generar soluciones de vivienda para los ciudadanos de Duitama.

La presidencia le concede la palabra al H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA. quién en uso de la palabra manifiesta que ya todos los concejales han expuesto una serie de preocupaciones, pero reitera nuevamente el tema de la vereda el cajón donde no hay estudios de estratificación, ni estudios de detalle y hay que mirar junto con Empoduitama y otras dependencias el tema jurídico, como se puede hacer para dar un concepto técnico de la viabilidad o no de ese proyecto, recordando que ahí hay fuentes hídricas. En la importancia de la agenda programática frente a lo que tiene que ver con los límites con Santander es importante ir a defender nuestro páramo, no se puede perder esa pelea jurídica.

Al POT se le tiene que inyectar recursos \$300.000.000 no son nada, en donde un plan de ordenamiento moderno está por encima de los \$3.000.000.000. se debe mirar de onde sacar plata porque esto es un proyecto de inversión y la norma dice por cuatro años, pero debemos empezar a proyectar una ciudad a 20 años, se ha venido planteado una era de conocimiento, se necesita empezar a plantear un tema en cuanto a la era digital es importante pensar en una zona franca de software en la ciudad. El tema de las ciclorutas también es importante, en la comuna 5 específicamente entre Ferreaceros y el colegio simón bolívar, se ha pensado el tema de adoquinamiento en esa vía, al parecer ya es vía libre de la agencia nacional de infraestructura y acompañado de una cicloruta. El tema de urbanización por toda ciudad es importante con la estrategia de una siembra de un millón de árboles en la ciudad de Duitama. Se debe habilitar un link para la construcción online del plan de desarrollo es importante en las horas pico porque la mayoría de gente está conectada.

La presidencia anuncia que le va a conceder el uso de la palabra a tres personas que se inscribieron de la comunidad. Le concede la palabra a la señora Olga Lucía.

La Señora Olga Lucía en uso de la palabra, agradece a cada uno de los concejales que ha demostrado su coherencia por las propuestas que siempre han demostrado para estará en este cabildo, manifiesta que tiene la misma preocupación de algunos concejales y es el equipo de trabajo que la acompaña porque para

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 25 de 29

la comunidad que sufre durante 4 años y más, por todo lo que venía pasando por el desorden que vive la ciudad es lamentable. Le agradece por que tiene en cuenta la comunidad y manifiesta que quiere que la Dra. tenga en cuenta que la comunidad espera que el POT tenga un nivel paisajismo que permita estar a la altura de lo que es Duitama, que es una ciudad que en algún momento fue un imperio económico en Boyacá y ojalá algún día lo vuelvo a hacer. Se necesita ver una ciudad realmente organizada que tenga vías y que permita manejar un flujo vehicular que sea acorde a la ciudadanía que se tiene hoy en día, no se puede seguir viviendo en este desorden, en la comuna 3 y vereda el Cajón se está hoy día en un problema gracias a la irresponsabilidad de gente que viene por 4 años y no tiene ningún sentido de pertenencia por esta ciudad y solamente dejan problemas, haciendo un uso del suelo que fue expedido sin tener en cuenta el plan de ordenamiento territorial, porque si se lee se encuentra que el cementerio que se pretende construir debería estar en Higueras y que la vereda no tiene esas facultades y nunca se tuvo en cuenta ni siquiera expedirlo a la señora y si no es porque la comunidad se acerca y exige unos estudios serios y donde ellos tiene que desistir de ese proyecto, seguramente en estos momentos se tendría un problema mucho mayor. En varias ocasiones se ha advertido que la única posibilidad que tienen de construir este cementerio es que sea a través del nuevo plan de ordenamiento territorial donde defina que ahí se debe hacer. Están confiados en el sabio proceder de todos los presentes que han querido seguir respetando la naturaleza, el agua y la vida de los que viven debajo de la montaña, se aspira que todos sigan diciéndole sí a la vida y no permitan ese atropello.

La presidencia le concede la palabra al Señor Guillermo Medina. quién en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes. Manifiesta que inicia mostrando una sorpresa con una convocatoria que hizo la alcaldía respecto a la conformación del Concejo territorial de planeación y donde se ve que empiezan a pedir unos requisitos que la ley no contempla y en donde se extraña del por qué hacen eso si la ley 152 de 1994 es completamente clara. Lo primero que tenían que hacer era entrar a mirar qué consejeros actuales fueron designados hace 4 años para preguntarle si querían continuar o no y de acuerdo a ellos mirar si convocaban completamente a la renovación total o no, pero hacen una convocatoria para renovación del concejo territorial cuando eso no lo contempla la ley, también ignoran hay el acuerdo 032 del 2010 que les da participación a los ediles y a las juntas de acción comunal y se está pasando por la faja el acuerdo 032 así que les recuerda a Honorable Concejo municipal que ellos deben velar porque se cumplan los acuerdos municipales.

Manifiesta que espera que esta actual oficina asesora de planeación se rija a la ley con transparencia y obre con honestidad porque los anteriores cuatro años fueron absolutamente desastrosos para Duitama y dónde está oficina de planeación quedo por el suelo. Hace una queja respecto al parque del barrio Santander que es un espacio de uso público y ahorita no se sabe en manos de qué entidad está, pero en este momento la gente ha cogido ese parque para empezar a hacer construcciones y en este momento está la defensa civil, es muy respetable la defensa civil pero la administración debería ser correcta y dentro del plan de desarrollo destinar recursos y el espacio adecuado para que la defensa civil pueda tener sus instalaciones y no en uno de los pocos parques que tiene el municipio donde ya hay construcciones, en el año 2016 se armo un parqueadero para las ambulancias y se denunció por escrito pero la administración se hizo de la vista gorda, en estos momentos están haciendo otras construcciones, le pide a la oficina asesora de planeación que haga las visitas correspondientes y se lo haga saber a la inspección de policía. Respecto al parque cementerio solicita que se revisen esos actos administrativos que expidió planeación para mirar la legalidad de eso, esa licencia de uso de suelo que expidieron esta plagada de irregularidades y si se ve que los funcionarios que la firmaron obraron de mala fe hay que hacer las denuncias del caso, hay que denunciar ante la fiscalía y procuraduría porque no es posible que POT esté definido claramente cuál es el uso del suelo que hay para esa zona y ellos después den un concepto. No es posible que se pase un empalme tan mediocre y no pase nada, si la administración anterior no fue transparente en lo que hizo hay que denunciarlos. Respecto a la instalación de la antigua escuela general Santander se ha pensado hacer allá un teatro y quiere que tengan mucho cuidado con eso por la orilla pasa una quebrada.

Respecto al antiguo terminal, donde todo el mundo propone y opina que se le debe hacer. Recuerda a la administración que es un bien de interés histórico y que está dentro del plan de cultura, fue un acuerdo municipal que se aprobó y se debe mirar cuál es el uso que tiene ese bien inmueble y no empezar a especular y se haga en plan de desarrollo cosas contrarias. En Duitama tenemos un problema grande y es que no hemos defendido el patrimonio histórico cultural y arquitectónico, estamos en deuda con eso y dentro del POT y dentro de un acuerdo municipal se le puede dar orden a esa situación. Esta de acuerdo con lo que ha dicho que dentro de la oficina de planeación hay ruedas sueltas que no se puede seguir dejando porque están causando muchos problemas.

La presidencia le concede la palabra a la señora Deisy Marcela. Manifiesta que debe haber una articulación entre todas las oficinas asesoras porque lo que se ha visto históricamente en la ciudad es que cada una va por una parte y al final los perjudicados son todos los ciudadanos, debe haber un marco de equidad para solventar todos los problemas de la ciudad, equidad enmarcada desde el sentido de la ciudadanía como también desde la administración, según la mención que se está haciendo hay muchas personas que están teniendo pagos de impuestos por unos valores que no corresponden a lo que realmente tienen dentro de sus construcciones y dentro de la administración municipal en donde también ha habido falta de control y falta de garantías en el momento de denunciar o dar a conocer a las entidades correspondientes las falencias que

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 29

en este caso los convertirían como cómplices de la circunstancia y de las irregularidades que se presentan. Es importante el tema del avalúo catastral para la adecuada distribución de los impuestos en dónde debe haber un análisis y un estudio juicioso del banco de proyectos, muchas veces la comunidad no ha sido completamente atendida y realmente las personas dentro de las comunidades son quienes más conocen la problemática de la ciudad. En un caso particular en la vereda Tocogua, en dónde se ha visto una irregularidad muy grande con una construcción que se está haciendo a muy pocos metros del río, se ha llamado a corporaciones autónomas, a Corpoboyacá, planeación también ha hecho presencia, pero realmente parece que priman más los intereses particulares y también se ven dentro de las veredas muchas construcciones que no corresponden con el objetivo, que en el caso de Tocogua es una dispensa agrícola no solamente para Duitama sino para muchos municipios y hay otras veredas que cuentan con esa misma problemática. Solicita se haga la vigilancia y control de estas situaciones.

La presidencia le concede la palabra al señor Bernardino, manifiesta que estuvo buena la exposición de la Dra. YANETH ALVAREZ, expresa que es especialista en planeación y ordenamiento territorial y se graduó en la época que estaba Gilberto Piza de alcalde, en esa época esta como presidente del concejo el anterior alcalde y se le dijo que le podía hacer una revisión al plan de ordenamiento que estaba por aprobarse, este tiene muchas falencias, felicita a los concejales, retomando en esa época también hubo crisis económica del municipio, entonces se bajó de categoría al municipio donde sacaron profesionales de planeación y el dichoso banco de proyectos lo quitaron, la corrupción desde el punto de planeación administrativa va desde esa época incluso hay personas que fueron sacadas desde planeación por malos manejos y ahorita se les premio ocupando una curaduría, es necesario que los concejales fijen el respaldo político a la oficina de planeación.

La presidencia le concede la palabra al H.C. JULIÁN CHIA para una moción. Manifiesta que es importante tener en cuenta la importancia del sector tanto en el plan de desarrollo como en el plan de ordenamiento territorial. Que el POT gire alrededor del agua, no se puede cometer el error de enterrar las quebradas. Se debe tener en cuenta la academia. Las instituciones públicas del departamento, hay mucho talento para la construcción de ese plan de ordenamiento territorial.

La presidencia le concede la palabra a la Dra. YANETH PUERTO solicitándole primero resolver las dudas de la comunidad. Expresa que se le escapo el tema de límites de Duitama.

En uso de la palabra manifiesta que inició la presentación en donde se hizo entrega de un informe de gestión a control interno en el cual se encontraron las dificultades. Se debe usar los canales de comunicación que el estado y la administración pública establece, que en primera instancia es control interno de gestión, esto se hizo de conocimiento pero también hacerles conocer que el año pasado en el comité de veedurías que se hizo desde el mes de abril de 2019, se presentó un informe por parte de planeación al señor alcalde municipal y a todos los veedores de esta línea y se solicitó que se radicará ante la fiscalía general de la nación para empezar un proceso de investigación ante las curadurías, hecho que no se hizo. En este proceso cuando se recibió la administración desde esta área jurídica se está arrancando todo el manejo jurídico qué hay que darse para garantizar que el proceso arranque porque hay muchas dificultades desde las curadurías que están emitiendo licencias sin llenar todos los requisitos. Ahí es donde se tienen las dificultades y sería bueno hacer una mesa de trabajo con los curadores para que también le pongan la cara a Duitama y que se responsabilicen de cómo de manera irresponsable han generado construcciones sin una estructura arquitectónica rompiendo la estructura de nuestro centro donde bienvenido está todo el desarrollo empresarial pero no se pueden generar unos procesos de gentrificación que más adelante le va a costar a la gente de más escasos recursos. Esto es un tema que se ha hablado con los curadores y es importante que las curadurías vayan al concejo y digan cómo están emitiendo esas licencias de manera tan arbitraria en algunos casos porque ellos son los responsables de estudiar el diseño arquitectónico y estructural de las edificaciones, entonces si se tiene un edificio de 10 o de 15 pisos al lado de una casa de un piso, es la curaduría la que tiene la responsabilidad y los profesionales que deben estudiar el entorno para emitir esa licencia.

Frente al tema del equipo del POT, se está avanzando lo más pronto posible para arrancar con ese equipo profesional de la talla en la que se tiene que trabajar de manera armónica, no solamente con la comisión que tiene el concejo para ese fin sino con la comisión de ordenamiento territorial. Se debe activar esa comisión pero comisiones que realmente trabajen, que propongan y discuta, porque en la crítica hay un valor muy agregado para los funcionarios que además se debe trabajar con las limitaciones que se tiene a manera técnica y tecnológica,

La Dra. YANETH manifiesta que se va a reforzar el equipo, pero no puede entrar a cambiar la estructura de planeación por la razón de que se están en un concurso de méritos y mientras esto no termine su proceso hasta febrero o marzo del año que se tiene prevista la entrega de resultado de evaluaciones no se pueden alterar esas estructuras. El tema de la expansión urbanística también está limitada al desarrollo de ese concurso de méritos que adelanta hoy día la administración en la que se espera que también se nombre a gente con altas capacidades y que den cumplimiento al tema.

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 27 de 29

En el tema de gestión de riesgos es algo muy importante aclarar que no se tiene una oficina ni un grupo de gestión de riesgos, el recurso presupuestal que se tienen es de \$1.000.000.000 al año que de los cuales \$890.000.000 por acuerdo municipal deben girarse por estampilla y deben ir a los bomberos para atender situaciones de incendios, emergencias, ayuden con el tema de agua potable. Y los \$110.000.000 restantes se dividen en defensoría y Cruz Roja. Son unos recursos supremamente limitados con los que se trabaja y que la mayoría de ellos atienden todas las emergencias que se presentan y garantizan la operación en los diferentes eventos del municipio. El año pasado se presentaron 9.000 emergencias de las cuales 4.000 eran temas de atenciones médicas que deben cubrir las IPS y no la defensoría del pueblo, pero obviamente no se le puede negar a una persona que está enferma y pide el apoyo dejarla en la casa para que se muera, y no atenderla, sin embargo hay un llamado que se le han hecho a las IPS porque son ellos quienes tienen que garantizar el desplazamiento de ambulancias cuando esas emergencias que no se categorizan como propias de gestión de riesgo deben atenderse. Esto haciendo un resumen de que el tema de riesgo se trabaja con muy buena voluntad por qué los cuerpos de Socorro y los organismos de Socorro no tienen el suficiente recurso para funcionar de una manera tan operativa. Por otra parte, se tienen unos recursos de cerca de \$30.000.000 y de esto toca atender las emergencias que se llegaran a presentar en el caso de un deslizamiento y de donde esos \$30.000.000 hay que pagarle \$12.000.000 a una señora que perdió su vivienda hace 2 años y hay que garantizarle el arriendo mensual, quedan \$18.000.000 para atender cualquier tipo de emergencias o situación. Es un rubro realmente muy pobre y en el cual se están empezando a hacer las primeras gestiones ante la unidad nacional de gestión de riesgo que permita estar preparado ante todos los cambios morfológicos que se han dado en el territorio y que ponen en jaque, da como ejemplo el muro de San José donde no se puede hacer nada hasta que Corpoboyaca no termine los estudios de detalle de ingeniería en este muro de contención y por que se está desplazando de la zona donde fue instalado.

Expresa que frente al tema del POT, se considera una persona totalmente transparente e incorruptible y en cualquier instancia en la que se ha desempeñado en cargos públicos y directivos, presenta su hoja de vida y certificado de bienes y rentas porque nunca ha tenido que tocar plata ya que se representa a sí misma y a su familia, esto le da la autoridad para decir que es una persona incorruptible y frente a este tipo de manejos no se vende. El POT debe girar alrededor de los ecosistemas estratégicos, porque este manejo se ha dado de manera irresponsable y es la causal que tiene que Sevilla se inunde, canalizando quebradas y uniéndolas al alcantarillado, esto obedece a un mal manejo administrativo que se tiene la oportunidad de remediar las cosas. El POT tiene que estar alineado a estrategias de movilidad, es algo que se tiene claro porque estamos colapsados con vehículos ya que por familia se tienen uno, dos y hasta tres carros y hay que generar mecanismos y medios de movilidad para que la gente pueda movilizarse y se pueda generar un POT que se conecte con instituciones educativas de manera que los niños puedan ir de una manera segura, más ambiental y amigable.

Frente al tema de límites la competencia de este caso es departamental, por supuesto se tiene que empezar la gestión y empujar para que la gobernación nuevamente retome porque allí realmente se ha anquilosado la discusión de la comisión de límites del senado, seguramente hay intereses de las bancadas del departamento de Santander y Boyacá pero se necesita llamar a todas las fuerzas políticas que están en el senado porque esto está anquilosado en la comisión de límites, porque no se ha discutido y no es entrar a analizar el límite sino entrar a ratificarlo desde 1945 el límite entre Boyacá y Santander está establecido. Hace un llamado a todas las bancadas porque se necesitan a los líderes en el congreso moviendo ese comité de límites en función de definir el límite, no por pelear de quien es el páramo porque el páramo es de la humanidad, pero si en función de garantizar la preservación del ecosistema, la población que allá habita, el desarrollo turístico de manera ambiental en donde Santander viene avanzado muy juicioso y Boyacá se ha quedado muy tímido. Este es un ejercicio que se está empezando a hacer con la gobernación que son quienes tienen la competencia de gestionar.

Hay una pregunta muy puntual frente al tema de si se hace un plan parcial para descongestionar el tema de vivienda y lo que sucede es que los estudios y nivel de detalle podrían generar casi que el mismo tiempo en actualizarse, la puesta en el mejor de los casos es empezar en el primer semestre del 2021, se va a avanzar lo que más pueda y de manera más pronta el tema de riesgos y con el Ministerio de vivienda ya se tienen varias cosas de trabajo en Corpoboyacá y esto va a disminuir un poco de traumatismos en las ejecuciones de las mesas de trabajo, pero es consciente de que hay que juntar todos los esfuerzos al tema del ordenamiento territorial, pide que la permitan demostrar que en unos meses se va a empezar con todo ese proceso de los análisis documental y empezar a hacer todo este proceso.

Frente al tema del personal, se está reforzando el equipo y se están haciendo los cambios necesarios a que haya lugar, se está totalmente de acuerdo con el tema de la actualización catastral pero es necesario ser muy juicioso porque esto puede tener un impacto negativo en los estratos 1, 2 e incluso 3, entonces de manera inicial lo que se ha conseguido con la administración es una actualización dinámica de coger todos esos predios que desde registro se tienen detectados, que pasaron de ser lotes a propiedades de vivienda horizontal o casas, para poderles aplicar el impuesto para poder agilizar otra capacidad de pago para el municipio y el recaudo para incrementar, esto permitiría ir actualizando al menos esos cambios porque mientras no se pueda dar paso a la iniciativa que es convertirse en gestores catastral, que es una de las iniciativas en este periodo pero que exige asumir todo el catastro, contratar personal de como mínimo 12

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 28 de 29

personas y en el caso dado hacer una actualización de incluir en esa nómina hasta 80 encuestadores, estos son unos gastos de funcionamiento que son muy interesantes porque se podría tener el propio catastro al día pero que en gastos de funcionamiento va a subir el potencial y el margen de maniobra que la ley 617 establece y que castiga en caso de que se pasen en esos gastos de funcionamiento. Por ahora se está mirando con el director del IGAC y se está viendo el proceso de actualizar todo esto que en los últimos 5 años se ha urbanizado y que no está debidamente registrado y que se está evadiendo a manera de impuestos.

En el tema de banco de proyectos hay que hacer una reforma a ese ejercicio, manifiesta que es defensora de los buenos funcionarios públicos de carrera y hay que mirar la capacidad instalada en el banco de proyectos, un banco no puede reposar en una contratación de prestación de servicios y menos una sola persona para una entidad que tiene 17 secretarías, fue muy triste la decisión de haber acabado la oficina de proyectos pero la ley claramente ha dado todas las posibilidades de que tiene que generarse dentro de la administración municipal y no puede estar en manos de un descentralizado, pero hay que entrar a centralizar y generar capacidades y articulación. Expresa que es docente universitaria y en algunos años atrás promovió el comité de la universidad y es muy llegada al labor de la docencia académica y quienes por ahora pueden dar un resorte y tiene las capacidades en materia de formulación y gestión de proyectos desde la universidad y hay que aprovechar todo ese escenario para que mientras pasa todo el tema del concurso se pueda llamar a una organización administrativa al interior de la oficina de planeación porque hay que darle organización a esa oficina.

Frente al tema del consejo territorial de planeación, comenta que el consejo territorial de planeación se convocó con una participación muy juzgada donde no se garantizó la inclusión de todos los sectores, es asombroso que ese consejo no tenga representantes del medio ambiente, ni representantes de población vulnerable, ni representantes de diversidad sexual, ni representantes industriales, en donde no se garantizaba la participación de gremios de construcción pero lo más sorprendente de esta inclusión es que la ley 151 le daba la potestad al alcalde de definir esa estructura es que desde que se aprobó el plan desarrollo el Dr. Alfonso Miguel Silva, el consejo territorial por más de tres años y medio no se reunió. En donde manifiestan los consejos anteriores qué fue que la administración nunca los convocó y le recuerda que en esos casos se tenía la autonomía para haberse reunido y tenían que haber exigido los derechos y deberes frente al personero municipal, pero un consejo que deja de reunirse y participar por casi 4 años queda claro que era necesario garantizar una renovación que además permitiera participación de otros sectores que se habían obviado. En particular cuando se encontró el estado muchos de ellos eran los mismos presidentes de juntas de acción comunal o ediles que ya tenían un cupo en otras vocerías y es importante ampliar la participación ciudadana y darles más oportunidades a más personas de la comunidad, comunidades donde se quejan que los jóvenes no participan, pero el problema es que estas agremiaciones siempre ocupan los cargos y no se rotan. Estos ejercicios limitan la participación y se pensó que era necesaria promover mayor veeduría y participación de jóvenes de gente nueva que permita incluir y garantizar más vocería de algunos sectores que habían sido vulnerados antes.

La presidencia le concede la palabra al H.C. PABLO SANTIAGO para una réplica. Quien en uso de la palabra manifiesta que coinciden todos viendo que fue un día bastante productivo, le agradece a la gerente de Empoduitama y a la Dra. YANETH PUERTO. Expresa que se debe revisar bien el tema en especial a las personas que hacen control urbano, hay que mirar qué experiencia tienen y que cumplan el debido proceso y no hagan las cosas arbitrariamente.

La presidencia le concede la palabra para una réplica. Le recomienda habilitar el link para la construcción del plan de desarrollo, es importante.

La presidencia les agradece a las dos funcionarias, gerente de Empoduitama y la jefe asesora de planeación por ese tiempo que han dedicado, ya que fue una sesión muy larga, pero qué se está haciendo para sacar adelante la ciudad de Duitama, agradece a la comunidad que acompañó y se cree que despejaron dudas de cómo se va a trabajar en esta administración de puertas abiertas a la comunidad.

La presidencia anuncia que se da por recibido el informe de la oficina asesora de planeación.

5°. LECTURA DE CORRESPONDECIA Y COMUNICACIONES

Por secretaria se informa que no hay radicada correspondencias.

6°. PROPOSICIONES

Por secretaria se informa que no hay radicadas proposiciones escritas.

La presidencia anuncia que se abre el punto de proposiciones.

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 29 de 29

7°. ASUNTOS VARIOS

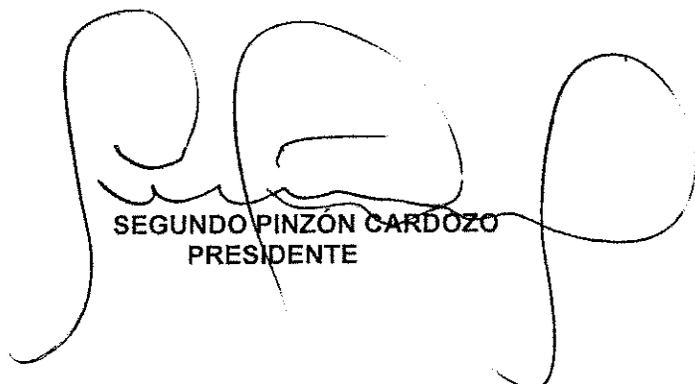
La presidencia abre el punto de asuntos varios.

Expresa Le anuncia a los Honorables Concejales no olvidar qué el día siguiente, hay 4 encuentros comunitarios para el tema del plan de desarrollo para que se acompañe y se participe.

Manifiesta a los Honorables Concejales que no han radicado los cuestionarios para la citación a sesión la próxima semana hacerlos llegar a la Secretaria General.

No habiendo más puntos que tratar la presidencia levanta la sesión siendo la una y once minutos de la tarde (1:11 p.m.).

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.



SEGUNDO PINZÓN CARDOZO
PRESIDENTE



CARMEN TERESA DAZA MESA
SECRETARIA GENERAL(E)

ACTA No. 014	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

